

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2016.**-----

-----  
- - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del ocho de diciembre de dos mil dieciséis, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Informe del Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz. III.- Si procediere, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. IV.- Si procediere, aprobación de las Revalidaciones de Estudios. V.- Si procediere, aprobación de los Proyectos de Investigación. VI.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. VII.- Si procediere, aprobación de la creación del programa de Maestría en Criminología, Procesos de la Cultural y Estrategia de Intervención, que presenta la Facultad de Derecho. VIII.- Si procediere, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Mtro. Antonio Guillermo Castañeda Ríos, Docente de la Facultad de Contaduría y Administración, para el alumno: Miguel Rodríguez Tadeo, en apego a lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. IX.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario expida la certificación del acta que en ese momento se esté levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. X.- Asuntos Generales. Intervenciones de consejeros universitarios (Catedráticos y Alumnos): Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Dra. Martha Fabiola Larrondo Montes, Mtro. Martín Vivanco Vargas, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, LLM-E Verónica Núñez Perusquía y el C. Cesar Alberto Salinas Mañaga. Intervención de personas no integrantes del Consejo Universitario: Dr. Pedro Morales Zavala, Mtro. Oscar Guerra Becerra, Dra. Ma. Sandra Hernández López, Dr. José Zacarías Jaime Flores León, C. Ma. Eugenia de los Ángeles Núñez Vera, C. Elizabeth Contreras Colín, Mtra. Rosalba Flores Ramos, Lic. Ariadna de Santiago Guerrero, Mtra. Marcela Rodríguez Montoro, Mtro. José López Salgado y la Mtra. Rosa Adriana Segura Pérez.-----

-----  
- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Muy buenos días, bienvenidos todos al Consejo, el último del año, paso la conducción a nuestro Secretario para iniciar".-----  
- - - Acto seguido el Dr. Irineo Torres Pacheco expresa: "Buenos días miembros del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, con la autorización del Presidente de este Órgano Colegiado, hoy jueves 08 de diciembre de 2016 damos inicio a la sesión ordinaria en los términos de la convocatoria legalmente emitida. El primer punto del orden del día es el pase de lista y declaración de quórum, mismo que en lo económico fue realizado por la Coordinación Operativa de este Consejo, por lo que acorde a lo establecido en la norma certifico la asistencia de 46 integrantes del Consejo Universitario, por lo tanto se declara quórum legal para celebrar esta sesión".-----

-----  
- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro; C. Oscar San Román Orozco, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora; Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Catedrático; C. Abraham Manríquez Núñez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Lic. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Catedrático; C. Jesús Gudiño Ortiz, Consejero Alumno (*justificó su inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora; Dra. Miriam Aracely Anaya Loyola, Consejera Catedrática; C. Rosa María Méndez Pérez, Consejera Alumna (*justificó su inasistencia a esta sesión*); C. Alma Marina Peralta Ruiz, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Mtro. Luis Alberto Fernández García, Director; Dr. Sergio Rivera Magos, Consejero Catedrático. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Arturo Castañeda Olalde, Director; Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Catedrático; C. Rocío Pasos Acuña, Consejera Alumna; C. María del Carmen Rojo López, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Dra. Martha Fabiola Larrondo Montes, Consejera Catedrática; C. César Alberto Salinas Magaña, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** M. en C. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Mtro. Rogelio Rivelino Pérez García, Consejero Catedrático; C. Erick Daniel Herrera Moreno, Consejero Alumno; C. Hazael Valdez Castillo, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Mtra. María Eugenia Barbosa Ortega, Consejera Catedrática; C. Iván Méndez Luna, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; L.A. Anabel Palacios Martínez, Consejera Catedrática; C. Katia Santa María Canchola, Consejera Alumna; C. Alejandra Yohana Vergara Ávalos, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Aurelio Domínguez González, Director; Dr. Juan Carlos Antonio Jáuregui Correa, Consejero Catedrático; C. Victoria Rodríguez Ceballos, Consejera Alumna; C. Carlos Alberto Pedro Rivas Nieto, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** LLM-E Verónica Núñez Perusquía Directora; Mtro. Francisco Ángeles Cerón, Consejero Catedrático; C. Adriana Guillén Velázquez, Consejera Alumna; C. Arturo Loredó Cardona, Consejero Alumno.

**Por la Facultad de Medicina:** Dr. Javier Ávila Morales, Director; Dra. Guadalupe del Rocío Guerrero Lara, Consejera Catedrática (*Justificó su inasistencia a esta sesión*); C. Héctor Rojas Córdova, Consejero Alumno; C. Héctor Ernesto Ruiz Valdez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Mtra. Fabiola García Martínez, Directora Provisional; Dra. María Xóchitl Raquel González Loyola Pérez, Consejera Catedrática; C. Mayra Alejandra Alonso Fuentes, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** M. S. P. Sergio Pacheco Hernández, Director; Dra. Laura Cristina Berumen Segura, Consejera Catedrática; C. Jorge Arturo Guerrero Bautista, Consejero Alumno; Mónica Mariana Riveroll Orozco, Consejera Alumna y el Dr. Irineo Torres Pacheco, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco expresa: “El siguiente punto dentro del orden del día es el informe mensual del señor Rector de nuestra Universidad, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz. Cedo la palabra.”-----

- - - Acto seguido hace uso de la voz el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz quien expresa: “Muy buenos días y molestándolos para dar su lugar a una petición que tiene por escrito, espero que la podamos desahogar precisamente para que seas el primer tema. Entonces quisiera saber si alguien se opone a que le demos la palabra al Dr. Pedro Morales Zavala, que es el que está haciéndonos esta petición que tienen por escrito y que pueda exponerla y posteriormente continuar con los puntos del orden del día, ¿alguien tendría inconveniente?”-----

- - - Manifiestan los integrantes de este Consejo su autorización para que haga uso de la palabra el Dr. Pedro Morales Zavala”-----

-- - Continúa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Vamos a tratar de hacerlo así para facilitar la conducción del Consejo, adelante por favor”.-----

- - - Acto seguido hace uso de la palabra el Dr. Pedro Morales Zavala quien expresa: “Muchísimas gracias, pues ahora sí que acudo nuevamente a ustedes porque es para mí una situación agravante y quiero insistir en que hablo a nombre de los maestros: Enrique Becerra Arias, de Juan Pablo Mendoza Esqueda, de Hugo Pascual Rivera Gasca y también de todos aquellos maestros a quienes se les esté atribuyendo la comisión de una conducta grave por acontecimientos acaecidos en asambleas sindicales. Quiero yo hacer referencia a la importancia de este Consejo Universitario, ¿por qué destaco esto?; hace muchos años a nosotros se nos otorgó la Autonomía, pero ¿qué significa la autonomía?; la Autonomía no significa hacer lo que se nos plazca, lo que se nos pegue la gana, la Autonomía tiene mucho que ver con lo que es este Consejo Universitario reitero, gracias a la existencia de este Consejo Universitario es que somos autónomos, en antaño no teníamos un Consejo Universitario, en antaño lo que sucedía es que el Gobernador es el que tomaba las decisiones a nombre de la Universidad, en concreto la lucha estudiantil y la lucha de docentes fue precisamente para arrebatarle al Gobernador una decisión que a los universitarios nos debe corresponder, es así como se emite una Ley Orgánica, que faculta a un Cuerpo Colegiado integrado por alumnos y por maestros para que sean la máxima autoridad de esta casa de estudios, ¿y qué significa esto?, significa mucho, porque a partir de ese momento entonces es que el Consejo Universitario toma decisiones tan importantes como elegir Rector, como tomar decisiones en relación a los planes y programas de estudios, decisiones para garantizar la libertad de cátedra, la libertad de investigación y la difusión de las ideas, pero además también remover rectores, es decir, un Rector está supeditado a este Órgano Colegiado, de tal forma que a partir de esta visión es que se garantiza la Autonomía, pero además también hacia afuera porque es precisamente lo que nos permite autogobernarnos, ustedes hicieron una decisión importante tal vez bajo mi punto de vista a lo mejor ilegal, pero finalmente ustedes hicieron alarde precisamente de esta Autonomía y le dijeron a la señora Nuri y al secretario Saúl no le vamos a tomar protesta, me parece que esa es una decisión de este Consejo Universitario y es una decisión importante donde se garantiza la Autonomía de este cuerpo colegiado y bueno, ¿qué tiene que ver todo esto con lo que voy a decir?, tiene mucho que ver, hace 15 días yo vine a este órgano honorable a pedir que se me forme una Comisión de Honor y Justicia por hechos que se me están atribuyendo y reclame también que se me está reteniendo el sueldo, ¿se lo dije señor Rector!, y además aquí los Consejeros Universitarios, muchos y varios de ellos hicieron referencia precisamente a este acontecimiento e hicieron referencia a que no es una conducta adecuada. Debo decirles que a la fecha no se nos ha pagado a estos maestros que les comente y a un servidor y esto es preocupante porque a lo mejor todos ustedes si van a tener una bonita navidad, pero las familias que nosotros encabezamos no la vamos a tener y desgraciadamente es por una situación señor Rector que tiene que ver con el Sindicato y ustedes mismos dijeron hace ocho días, las cuestiones del Sindicato que se decidan en el Sindicato y sin embargo yo estoy viendo que se me está restringiendo mi derecho por cuestiones sindicales, ¿pues no que no tenía que ver las situaciones sindicales en este cuerpo colegiado?, entonces, yo le exijo señor Rector nuestra retribución que no es de usted, es de nosotros, nos la ganamos, ahora, reitero la insistencia de quien se ostente y que va llegando, del Abogado General en hacer declaraciones a priori, haciendo declaraciones donde se nos está diciendo de una forma amenazante que hay despidos, lo bueno que no dijo en esta ocasión los nombres, pero yo quiero tener la certeza de que los maestros que estamos en esta situación cuando menos gocemos de un derecho constitucional que nos corresponde, imagínense que lleguen a su casa de ustedes a privarlos de sus propiedades, de su libertad, de sus cosas, de su vida, sin que antes hayan sufrido la posibilidad cuando menos de ser escuchados, yo creo que no es mucho lo que estoy pidiendo, estoy pidiendo un derecho consagrado en el artículo Constitucional 14 y

16, que se me haga un juicio, si se me ha de privar de un derecho académico laboral, creo que tengo derecho señor Rector, creo que tengo derecho señores consejeros, así como los maestros a sufrir un juicio cosa que a la fecha no estoy recibiendo y quiero decirles aquí también ustedes son el cuerpo colegiado, aquí hay directores, no sé si hayan ubicado cual es el panorama jurídico y político, el panorama jurídico y político que tienen es que gozan de la misma jerarquía que el señor Rector; además también quiero decirles a los consejeros estudiantes por supuesto que este es un tema donde ustedes también tienen que decidir, tiene la voz, gracias a la existencia de la voz de los estudiantes es que esta Universidad es posible, quiero recordar algo hace muchos años cuando yo defendí a aquel señor que está ahí sentado a Oscar Guerra cuando se le atribuyó que se estaba metiendo con alumnas, yo lo defendí siendo un estudiante porque yo sabía precisamente de la importancia que tiene la voz de un estudiante, hoy apelo a ustedes, este es un tema que también les compete, yo les pido entonces que velen por el derecho que nos corresponde. En los años sesentas un gobierno represor instrumento una serie de estrategias para combatir a los estudiantes que se manifestaban en Tlatelolco, pidió la asesoría de los Estados Unidos y en esa asesoría los Estados Unidos prepararon a cuerpos de elite en prácticas de terror, cuerpos de elite que instrumentaron por primera ocasión la desaparición forzada, prácticas que tenían que ver con la decapitación y una serie de prácticas que desafortunadamente lo vimos en aquellos acontecimientos lamentables, ¿por qué cometo esto?, lo comenté porque precisamente esos grupos militares de elite fueron los que desafortunadamente después se fueron a los grupos de delincuencia organizada y vean hoy lo que está pasando en el país, es una situación que esta desatada, pero fue precisamente por estas prácticas en lo que se preparan a los militares mexicanos. Aquí yo estoy viendo algo señor Rector, estas son prácticas de terror académico, exijo en carne propia que lo estoy viviendo, que las eliminen, aquí los académicos no somos trabajadores de una empresa, somos trabajadores universitarios y creo que en esto merecemos dignidad y apelo a la dignidad, esa es precisamente la característica de la época moderna, los que somos y los que nos decimos universitarios es porque tenemos una gran facultad, la autonomía de la voluntad, decía Immanuel Kant que una de las características de la modernidad es precisamente hacerse valer de su propia razón, si no te haces valer de tu propia razón entonces eres un pupilo, eres un esclavo, yo apelo a la autonomía de la voluntad de ustedes, apelo entonces a que se me forme de una vez por todas, igual a mis compañeros esta Comisión de Honor y Justicia, apelo a ustedes y se lo estoy pidiendo por escrito para que en este momento se acuerde: Primero, un derecho de réplica, porque estoy seguro que va a hablar el Mtro. Oscar Guerra; segundo: estoy pidiendo también que se haga un acuerdo y se vote en torno a que se nos regrese íntegro nuestro salario y nuestro aguinaldo; y tercero: se acuerde y se vote se nos forme una Comisión de Honor y Justicia, muchas gracias”.

- - - Enseguida el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Perfecto, por favor Abogado General si pudiera intervenir, la vez pasada de hecho solicite que tuviera a bien el analizar este tema y que pudiera trabajarlos”.

- - - Acto seguido hace uso de la palabra el M. en D. Óscar Guerra Becerra, Abogado General de la Universidad Autónoma de Querétaro: “Aclarar nada más a los que dice el Lic. Pedro Morales, la Universidad Autónoma de Querétaro tienen una normatividad diversa que es aplicable a todos los que somos miembros de la comunidad universitaria, dentro de esta normatividad se distinguen tipos de responsabilidad, hay responsabilidad laboral, hay responsabilidad académica y pudiera haber responsabilidad penal e incluso, hay responsabilidades administrativas dependiendo de la conducta y de la forma entonces se aplica la responsabilidad que corresponde, para que haya una Comisión Instructora que preceda a una Comisión de Honor y Justicia, Comisión del Consejo Universitario tiene que partir de una responsabilidad que se le atribuya desde el punto de vista previo, es decir como docente el Estatuto nos obliga a ir a clases, asistir a asesorías, abordar los planes y programas de estudio, evaluar, etc., cualquier cuestión académica que no cumplamos puede ser sujeto a que el Consejo Universitario en una última instancia conozca de esa responsabilidad académica, pero como miembros de la comunidad universitaria nuestra conducta puede estar en una causa de terminación de trabajo que es diferente y esa causa de terminación de trabajos solamente le corresponde a quien administra la Universidad y quien tiene la naturaleza de patrón, que en este caso es el Rector. De los hechos que usted hace mención y que le insistió que jamos yo he mencionado los nombres, usted es quien los ha sacado, hay denuncias licenciado y cuando hay denuncias la Universidad a través de sus órganos competentes tiene que atenderlas y ante esas denuncias se atendieron y como también le dije desde la vez anterior le citamos hasta en tres ocasiones, en una ocasión si usted lo reconoce, acompañado de un grupo de maestros yo lo recibí en mis oficinas y le dije dónde y que estaba sucediendo y le invite para que al día siguiente acudiera precisamente a defender lo que usted dice, no fue, nuevamente no estuvo; la Universidad cuenta con plazos, está en la Ley Federal del Trabajo, entonces yo nada más quisiera aclararle al Consejo Universitario que una cosa es la responsabilidad laboral y otra cosa es la responsabilidad académica y respecto a la responsabilidad laboral el 30 de noviembre fue dada la terminación de trabajo con esos cuatro maestros que usted hace mención y no hay ninguna retención de salario, pero es una facultad que hace la Universidad ante una denuncia presentada en una instancia y en un órgano de la Universidad, nada más, es todo”.

- - - Enseguida el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Muy bien, derecho de réplica y después usted maestra. Adelante”.

- - - Interviene el Dr. Pedro Morales Zavala quien expresa: “Bueno pues ahora sí que quiero

hacer algunos señalamientos, a la fecha hay en la Junta de Conciliación poco más o menos trescientos asuntos, trescientos asuntos que no se han resuelto, quiero señalar esto, es histórico, en este periodo rectoral es histórica la gran cantidad de asuntos laborales que están ante esa autoridad, por periodo rectoral estamos hablando de 2 o 3 asuntos, ahora aquí yo estoy viendo la existencia de un tribunal nazi, ¿no sé si hayan leído a Kafka?, donde en lo obscuro se juzga a la gente y a la gente que no era digamos proclive a los intereses del régimen nazi, yo no me voy a prestar a eso por eso acudí a esta instancia y demás fue antes del día 30 de lo que dice el señor, antes del día 30 que yo acudí precisamente a ponerme a sus órdenes, yo no he incumplido y además los maestros también que estoy representando no han incumplido porque aquí nos presentamos, entonces señor es improcedente, me habla de un proceso, ¿cuál proceso?, cíteme cual es el procedimiento del que me habla, quiero yo decir también aquí y hago la denuncia al respecto del trabajo del señor porque hasta donde yo sé todos los asuntos que él tiene en sus manos se pierden, la Universidad ha perdido, pero ¿por qué ha perdido señor?, por la simple y sencilla razón de que sus juicios que se ostentan en su rincón, en lo obscuro pues resultan ser completamente ilegales e inconstitucionales, hace unos días yo supe del laudo favorable de la señora Laura Leyva que ya impugno, pero seguramente lo va a ganar, pero así como ese todos los juicios se tardan años, eso sí, se tarda uno o dos años los maestros lamentablemente o hasta más como el caso de las viudas hasta siete años, pero finalmente terminan ganando, ese es el trabajo que usted está representando, este es otro caso y usted me dice arréglo ante las instancias laborales, bueno, pues no que el Gobierno no se debe de meter en esto, entonces aquí yo le pido a este Consejo Universitario que sea aquí donde se decida no es mucho lo que estoy pidiendo, estoy pidiendo precisamente que se me juzgue aquí, ¿por qué acudir a las autoridades laborales?, usted es el que lo está habiendo y además deo también constancia esa derrota de los juicios que está habiendo en la Universidad es sumamente costoso, para la Universidad, se tienen que contratar abogados externos por ejemplo, está el despacho de los reconocidos abogados Mandujano que contrata el señor, por cierto abogados de la Mtra. Nuri y compañía, entonces en ese sentido definitivamente yo estoy en manos, ya no se de quien, ya no sé si en manos de una institución o en manos simplemente de unos intereses porque no lo favorecí en la planilla que a usted le convenía maestro, entonces yo creo si nos vamos a ver las caras en el Sindicato, bueno pues que seamos los sindicalizados los que tratemos este asunto, haya entre ellos y nosotros si allá la Mtra. Nuri gana, bueno ya nos ganó a nosotros, pero aquí somos los sindicatos los que debemos resolverlos nuestros problemas al interior del Sindicato usted no tiene competencia, es más hasta eso puede acarrear una grave consecuencia jurídica si usted mete las manos, entonces señor Abogado discúlpeme y además le recuerdo, usted también fue objeto de un abuso, a usted lo corrieron hace poco, lo corrieron de la Facultad de Derecho y tengo entendido que también fue por el asunto de andar con las alumnas, no sé, eso me han dicho, pero lo que sí puedo decir, lo que sí puedo decir es que acudió a este Consejo Universitario a que se le haga justicia ...”.

-----  
- - - Moción .... el Dr. Irineo Torres Pacheco: “Pido silencio por favor”.

- - - Interviene el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes y expresa: “Si me permiten, yo le quiero pedir por favor que cuando usted acuse a un compañero universitario, traiga pruebas”.

-----  
- - - Responde el Dr. Pedro Morales Zavala: “No lo estoy acusando compañero”.

- - - Nuevamente el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “Usted está hablando de eso, yo nada más le pido eso por favor”.

-----  
- - - Enseguida el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Adelante, primero la consejera universitaria y ahorita pasamos para acá. Por favor consejera universitaria de la Facultad de Psicología”.

-----  
- - - Interviene la Dra. María Xóchitl Raquel González Loyola Pérez, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología quien expresa: “¿En qué circunstancias o en que instancias se deben dirimir estas cuestiones?, si debemos de distinguir francamente, el Mtro. Oscar Guerra lo dejó muy claro y creo que cuando ya estamos pasando al ataque personal, cuando utilizamos argumentos morales, me parece que ya estamos fuera del plano que compete al Consejo Universitario, es de mucha bajeza que utilicemos ese tipo de argumentos, le solicitaría en dado caso, ya escuchamos sus peticiones, no es el Consejo Universitario la instancia y en el momento en que usted nos acusa de que si no hacemos caso a su petición nos estamos comportando como esclavos, me parece que también está denigrando al Consejo Universitario”.

-----  
- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Vamos a pasar acá por favor, no hay inconveniente en que participen dos maestros. (Ningún integrante de este Honorable Consejo Universitario manifiesta inconveniente), es por ello que se les da el uso de la voz a los maestros”.

-----  
- - - Interviene la Dra. Ma. Sandra Hernández López, docente de la Facultad de Bellas Artes: “Buenos días, creo que esta es la primera vez que estoy aquí al frente y yo creo que ya los escuchamos, pero hace falta escuchar a los afectados, me gustaría antes de hablar, ver unos videos, por favor si me lo permiten”.

-----  
- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “De los consejeros universitarios, ¿hay alguien que no los haya visto?, ¿Que alce la mano?”.

-----  
- - - Manifiestan los integrantes de este Consejo Universitario no haberlos visto”.

-----  
- - - Continúa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Entonces si pásenlos (se proyectan en pantallas). ¿Cuantos videos son doctora?, ¿Uno sólo?”.

- - - Responde la Dra. Ma. Sandra Hernández López, docente de la Facultad de Bellas Artes: "Son cinco videos".-----

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Tenemos que sintetizar, el siguiente por favor y nada más, un segundo y listo nada más. Paramos, ya por favor, gracias".-----

- - - Pide la Dra. Ma. Sandra Hernández López, docente de la Facultad de Bellas Artes: "Podrían observar el video donde yo fui afectada, poner el que es de gas pimienta por favor, es el video cinco".(se proyecta en pantalla)-----

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Si quiere por favor para sintetizar, platiquenos lo que se ve en los videos".-----

- - - Nuevamente la Dra. Ma. Sandra Hernández López, docente de la Facultad de Bellas Artes: "En verdad, me da pena de pertenecer en cierta forma a este grupo maestros, que nos puedan catalogar a todos, estos videos están en las redes sociales, nos ven nuestros alumnos, ¿con que cara nosotros podemos llamarles la atención?, nosotros somos ejemplo, para eso estamos aquí, por lo menos a mí que me cayó el gas pimienta me ha ocasionado varios problemas de salud y que he necesitado acudir a atenderme, yo creo que no merecemos eso ninguno de nosotros y tener que actuar de la forma legal, que la gente tiene que trabajar honestamente, dirigirse con respeto con los demás, en este caso es vergonzoso vernos en esta situación, todavía salir de ahí, ir al médico, todo el proceso, debemos de dirigirnos con respeto entre nosotros mismos y ser ejemplo de los demás, yo me he quedado callada durante todo el tiempo que he estado escuchando a cada uno de ellos. ¿Cuándo hablamos nosotros que fuimos los afectados?, por eso me tomo este tiempo y en verdad es penoso estar aquí en el Consejo, pero si me lo piden así como yo también lo siento es necesario que también se nos escuchen, nosotros que fuimos afectados, creo que debemos tomar conciencia que no somos maestros nada más dentro del aula también somos maestros y ejemplo fuera del aula y en todas las actividades que hacemos, con las palabras y acusaciones que hacemos muchas veces dentro de nosotros mismos eso es algo que tenemos como responsabilidad, una responsabilidad importante hacia la sociedad es esa, ser responsables, ejemplo de ellos y yo he acudido legalmente para que esto se lleve acabado como ciudadano responsable denunciar lo que a ti te pasa no quedarnos callados, si sucede algo hay que denunciarlo, ¿por qué?, porque son generadores de miedo no, simplemente si tú tienes la razón hay las pruebas y están las cosas como deben de estar es suficiente ¿para qué?, para que no vuelva a suceder, eso sucede con nosotros, ¿qué sucederá con los alumnos?. Yo creo que es momento de reflexión y de pensar que es lo que estamos haciendo, ya no hay más cosas, ya no más cosas de estas por favor".----

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Muy breve por favor, porque nos lo solicitó la consejera de manera que ya tenía la réplica, entonces muy breve por favor".-----

- - - Interviene el Dr. Pedro Morales Zavala: "Claro que sí, y usted misma lo ha dicho maestra, usted está haciendo acusaciones, yo también hice acusaciones y lo hice de manera intencional y fueron acusaciones que efectivamente para poderlas hacer se requieren pruebas, lo dijo la maestra, usted hizo acusaciones se requieren pruebas precisamente para acreditar y un juicio que fue el maestro que se está adjudicando, entonces en ese sentido insisto me parece que es justo pedir un juicio para nosotros".-----

- - - Enseguida el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Adelante, maestro por favor, enseguida el consejero universitario".-----

- - - Interviene el Dr. José Zacarías Jaime Flores León, docente de la Facultad de Medicina: "Gracias por permitirme la palabra Honorable Consejo Universitario, el 24 de febrero del 51 inician las clases en esta majestuosa Universidad, en el año 52 el Mtro. José Vasconcelos acuña la frase "Educo en la Verdad y en el Honor" y en el año del 59 el 5 de febrero se obtiene la Autonomía con profesores comprometidos con su Universidad, profesores que ahorita abemos más, somos más los comprometidos y pocos los que no, ¿por qué voy a esto?, porque la frase acuñada "Educo en la Verdad y en el Honor" ha sido pisoteada terriblemente y con los actos que se han visto está en riesgo nuestra Autonomía, ¿qué ejemplo le estamos llevando a nuestros alumnos, principalmente a los de Bachillerato?, al ver a sus profesores en estos videos agrediendo, tomando lo que no pueden encontrar por las buenas, por las malas, como usted me agredió por la espalda, tres golpes, están registrados y la patada que se me dio cobardemente tengo las huellas, esa cicatriz queda, pero sana, la cicatriz que le hacen a la Universidad esa no sana. Muy bien, con qué calidad moral vienen a hablar que no llevan el sustento a sus casas, son consecuencias de sus actos"...-----

- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Sin emitir juicios por favor doctor".-----

- - - Continúa el Dr. José Zacarías Jaime Flores León, docente de la Facultad de Medicina: "Sean responsables de lo que cometen, entonces con qué ejemplo pueden los alumnos decir tengo maestros honorables, yo voy hacer lo que ellos dicen, entonces si lo que se pide es que haya respeto que se dirijan con honestidad, que el lema de "Educo en la Verdad y en el Honor" realmente lo hagan, se dice represión no hay que ser conscientes y consecuentes de lo que solos provocaron, algo que si nos llama la atención es la Mtra. Liliana Yáñez y doy el nombre ha sido reprimida en su escuela, ¿por qué?, porque no está en esa situación".-----

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Gracias, le agradezco mucho su intervención. Vamos a pasar por último, nada más consejeros por favor y discúlpenme los demás nada más consejeros para poder cerrar el tema, a petición de nuestra consejera catedrática de Psicología, adelante consejero".-----

- - - Interviene el Dr. Juan Carlos Antonio Jáuregui Correa, Consejero Catedrático de la Facultad de Informática: "Bueno días, a mí me gustaría iniciar con el repudio a la violencia, creo que la sociedad ha evolucionado, el profesor hablo de épocas violentas en el país, los que tenemos

más años recordaremos las actividades porriles que muchos años vivieron las universidades en todo México y yo estuve en esa reunión, en la Asamblea y recordé esa época, recordé que nos estábamos comportando como grupos porriles, grupos de choque, yo creo que no debemos permitir en la Universidad actividades que manifiesten, que promueven la violencia y yo quisiera pedir a este Consejo que nos emitiéramos oficial, formalmente en contra de la violencia dentro de la Universidad es una solicitud que le hago a todo el Consejo”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Muy amable, gracias. Enseguida el Consejero Catedrático de Lenguas y Letras por favor”.

- - - Interviene el Mtro. Francisco Ángeles Cerón, Consejero Catedrático de la Facultad de Lenguas y Letras, quien expresa: “Buenos días a todos, a nombre de varios docentes de la Facultad de Lenguas y Letras, yo también estuve en la Asamblea y justamente cuando iba ingresando al recinto en donde estaba llevándose acabó la elección, varias de mis compañeras catedráticas estaban asustadas y preocupadas por las acciones de violencia que se estaba viviendo ahí; y en especial quiero hacer mención que una de mis compañeras catedrática estaba embarazada, estaba trabajando de acudir ahí pues con su deber y derecho al mismo tiempo y manifestar el voto, creo que esa tarde fue triste para todos porque finalmente si los profesores universitarios son la más alta inteligencia de este Estado, no lo demostraron esa tarde, yo no sé quién haya sido el responsable porque ni mi profesión, ni mi cargo como Consejero Universitario en este momento me dan para hacer esa investigación, pero que es necesario desahogar toda las pruebas que el Mtro. Oscar Guerra nos ha dicho que el proceso se llevó acabo precisamente en las instancias correspondientes es sumamente necesario, porque no podemos replicar esos escenarios de violencia que existen fuera de la Universidad y en ese México que nos duele a todos, al contrario la Universidad tiene que ser precisamente el modelo en donde la razón que el Dr. Pedro Morales citaba recién a Kant, precisamente la razón tiene que ser lo que oprime no la fuerza bruta sino la razón, con todo y que Kant lo haya dicho el maestro en un ensayo para concursar y no era realmente lo que pensaba, pero me parece que si nos apropiamos justamente de esa posición podríamos distinguir donde y cuáles son las instancias para desahogar cada situación, el Consejo Universitario porque estamos repitiendo justamente un escenario muy parecido al de hace un mes, no es la instancia para tratar de resolver ciertas situaciones, tiene también sus lugares y eso también nos permitiría no sólo seguir avanzando como Universidad sino de tratar de desahogar los asuntos de acuerdo al lugar en donde corresponde”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Muy bien, ¿algún otro Consejero Universitario? Por favor directora.”

- - - Interviene la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Buenos días a todos, el Dr. Pedro Morales se ha presentado dos veces ante este Consejo haciendo una solicitud para que se trate su situación ante una Comisión de Consejo Universitario, creo muy importante que quede muy claro que eso no es posible, el tipo de violencia, el tipo de actos que se llevaron a cabo y por los cuales se le esta sancionando o se les está tomando este tipo de acciones no corresponden al ámbito académico, corresponden al ámbito laboral según entiendo y para ello hay instancias y no es porque de repente si consideremos las instancias de Gobierno y de repente no, no, esta es una instancia completamente legal y me parece muy importante que quede claro que las acciones que se están llevando acabo no son por represión y no son por ninguna otra razón que sea por ejercer acciones de autoridad, básicamente es por acciones de violencia que atentan contra la integridad de maestros, de compañeros, no todos nosotros estamos en una situación de vulnerabilidad ante estas cosas, no debemos permitir acciones porriles, entonces creo muy importante que en este Consejo, en este momento quede muy claro si esta es la instancia o no es la instancia como ya lo expresaba el Mtro. Oscar Guerra para que se lleven este tipo de acciones y entonces ya no tengamos a los maestros preocupados por ello”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “¿Algún otro Consejero Universitario?”

- - - Continúa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Vamos a dejarlo aquí maestro, porque son varios y fue la petición de nuestra Consejera. Hay una petición muy clara del doctor en cuanto se acuerde y vote la conformación de la Comisión Instructora y se acuerde la votación para la no retención de sus salarios ¿si estamos de acuerdo?, y entonces por lo tanto solicitaría que nos expresáramos, si estamos de acuerdo, entonces quien esté de acuerdo, ¿algo más?, por último, para cerrar breve por favor Dr. Morales”.

- - - Enseguida el Dr. Pedro Morales Zavala: “Nada más la cuestión es al respecto de que nada más que se decida porque a mi incluso me sirve para mi defensa jurídica si se decide que sí, se me hace la Comisión, me sirve porque yo resuelvo un asunto de justicia, si se decide que no bueno a mí me permite presentar un amparo”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Discúlpenos maestra, fue una petición de nuestra Consejera y lo vamos a mantener, se la importancia y el intereses de participar, también lo había por acá, pero lo vamos a mantener, la maestra Rosalva y el Mtro. José López incluso amigos, si me disculpan y que procedamos precisamente a que se exprese el Consejo Universitario. ¿Quién está a favor de las dos peticiones que hace el Dr. Pedro Morales Zavala a nombre de otros maestros igualmente, en la devolución de sus salarios y que se conforme la Comisión Instructora, por favor levanten la mano?”

- - - Interviene la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora de la Escuela de Bachilleres: “Es que no me queda claro porque el Consejo dijo que no”.

- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Lo sé pero ahorita lo vamos a hacer y yo quiero darle su lugar al maestro, hay solicitud y en ambos espacios ustedes pueden de

alguna manera visualizarlo, o sea, hay una petición incluso de nuestra Directora de que no se tome en cuenta y hay una opción de que si se tome en cuenta, yo me iría a reconocer la parte del Consejo Universitario”.

- - - Expresa el Mtro. Luis Alberto Fernández García, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “¿Está rescindido su contrato?”.

- - - Responde el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Sí”.

- - - Nuevamente el Mtro. Luis Alberto Fernández García, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “No nos compete, no es maestro en este momento, si es injusto y tiene jiribilla política pues bueno, ahorita los Consejeros no podemos votar que se aplique la Ley, se aplica la Ley, si se roban un bien de la Universidad no vamos a venir a votar si el abogado va hacer algo”.

- - - Comenta el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Por eso, pero eso se encuentra en el espacio de decir que no procede, que es la otra, o sea hay una petición de él y yo quisiera respetarla y habrá la otra que si no compete aquí, votar que no”.

- - - El Mtro. Luis Alberto Fernández García, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Yo si me vuelven a preguntar yo no le doy mi voto a que intervenga Pedro porque ya fue bastante, ya apelo”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Por eso, pero ya estamos votando he”.

- - - El Mtro. Luis Alberto Fernández García, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Volvió amenazar de que si votamos se va a amparar, ahorita lo dijo”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Me voy a quedar nada más en quién vota a favor de esto, y si es mayoría simple adelante. ¿Quién vota a favor de las peticiones de los maestros?. Por favor maniéstense levantando su mano, ustedes ya se estaban expresando, Contaduría y Administración”.

- - Interviene el M. en I. Martín Vivanco Vargas, Consejero Catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración: “Bueno, si estamos hablando de que se vayan a instancias legales entonces que se le tome la protesta la Lucha Sindical que fue la que se ganó, porque no estamos respetando las cosas, para unas cosas si estamos respetando a las autoridades y para otras no estamos respetando a las autoridades. Ya no entendi”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Por eso, votemos y que se exprese el Consejo Universitario en ese sentido, malo fuera ahorita no hacerlo y la petición de Contaduría es esa, que si se vote porque como que unas si votamos y otras no, si estamos de acuerdo”.

- - - Interviene el Dr. Arturo Castañeda Olalde, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “La Facultad de Contaduría y Administración no ha hecho ninguna petición Doctor”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “El Consejero Catedrático”.

- - - Nuevamente el Dr. Arturo Castañeda Olalde, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “No, aquí yo creo que esto se ve claramente, Pedro está desesperado al igual que otros maestros buscando la solución a lo que consideran una injusticia. ¿Qué coincidencia que los violentos resultaron ser los de la planilla de Saúl y no de las otras?, entonces es complicado, yo creo mejor vamos a dejar esto que decidan los términos legales como dijo Oscar y punto”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Por eso, pero eso se expresa con el voto, ¿si me entiendes?, es si se acepta o no, porque hay una petición escrita y entregada o no se acepta, el Doctor lo ha dicho, lo menciono, ya también presentó denuncias y se procederá de la misma forma, el mismo Doctor ha presentado denuncias contra dos maestros, tengo entendido de la Universidad también y tenemos que proceder igual, entonces por eso es importante si van a ser las instancias legales o es este el espacio y de alguna manera el Consejo Universitario había expresado que su punto de vista era ese, entonces simplemente darle salida a una petición de cinco universitarios, pero igualmente si deciden que no se vote, entonces no votarlo”.

- - - Expresa el M. en I. Martín Vivanco Vargas, Consejero Catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración: “Perdón, me permite, es que para unas cosas si queremos que se respete lo que diga la autoridad y para otras cosas no queremos que se respete lo que diga la autoridad, entonces si en la anterior ¡permítame que estoy hablando!, si en el anterior Consejo Universitario se dijo que si Lucha Sindical ya tiene la Toma de Nota, pero después dicen no creemos en las autoridades entonces, ¿por qué ahora este tema si quieren que se vea ante las autoridades y no que se forma una Comisión para que lo pueda determinar?, eso es lo que yo ya no entendi”.

- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Vamos a pasar a Química, Ciencias Políticas y Bachilleres, adelante Directora”.

- - - Hace uso de la palabra la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora Escuela de Bachilleres: “Yo lo que pediría es que pudiéramos tener acceso al acta del Consejo pasado, porque en el acta del Consejo está documentado y no se nos hizo llegar para esta sesión de Consejo, entonces que tuviéramos el acta y porque esto según recuerdo tanto el Director de Ciencias Políticas como el de Derecho, si estoy equivocada me dicen, no me acuerdo, pero está en el acta, dijeron que se habría de aplicar esa Comisión de Honor y Justicia, ya lo habíamos tratado la vez pasada, por eso digo que necesitamos el acta”.(Interrumpen con murmullos)

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Se está expresando”.

- - - Continúa la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora Escuela de Bachilleres: “Por eso lo digo, necesitamos el acta del Consejo, cuando menos yo, para poder ver lo que se dijo”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Claro, enseguida el Consejero de Química”.

- - - El C. C. Jorge Arturo Guerrero Bautista, Consejero Alumno por la Facultad de Química: “Yo lo que les podría decir compañeros consejeros es que se desestime lo que se está diciendo en este momento porque lo único que se está haciendo es polarizando más las cosas y a final de cuentas se está cuartando el interés que pueda tener cada quien, que es la Universidad, entonces yo diría que secundando a lo que dice el Director de Ciencias Políticas y también el Dr. Castañeda que desestimemos las cosas para no entrar en un ambiente en el cual pues sigamos en esta lucha con los demás”.-----

- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Si, ahorita ya concluimos, adelante Director”.-----

- - - Enseguida el Mtro. Luis Alberto Fernández García, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Rápidamente, yo digo que el Consejo no puede votar cosas que no están en sus facultades, esas están en la Ley o en el Estatuto y la Ley no se pone a votación, yo dije maestro de Conta que no confié en las autoridades, yo no confié, es mi confianza, no me ganan, usted puede confiar, pero también lo mismo que usted me está aludiendo le digo a usted y a los compañeros a los que representa, pues no que es muy buena la Junta de Conciliación y Arbitraje, ahí van a dar con la decisión de Oscar y si él o sus abogados siempre pierden pues van a ganar, para que nos complicamos, ya por favor dejen al Consejo Universitario trabajar en las cosas del Consejo Universitario y resuelvan sus problemas ustedes”.-----

- - - Enseguida el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Bueno, vamos a votar porque no se vote, ¿estamos de acuerdo?, esa es la conclusión a la que me están haciendo llegar. Por favor, a favor de que no se vote este tema porque no es tema de Consejo Universitario, alcen la mano, que no se vote, porque no es asunto de Consejo Universitario”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el resultado de ello es el siguiente: (46 votos de los consejeros presentes), a favor (treinta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (nueve abstenciones). Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Por mayoría de votos el resultado fue que no es asunto de Consejo Universitario. Muy bien, continuamos con el orden del día de esta sesión”.-----

- - - Comenta el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Agradecerles de nuevo y una disculpan a los maestros que no pudimos darles la palabra, una disculpa, pero ya oyeron las expresiones que aquí se dan y Doctor yo lo que diría y volvería a replicar, Dr. Pedro Morales de nuevo y que fue lo mismo que concluimos la vez pasada, yo creo que hay que platicar con los que se sintieron afectados, la Universidad está trabajando y el Abogado me va a corregir, con base a una denuncia, si ellos retiran la denuncia, esto ya no va, si me entiendes, entonces yo creo que hay que trabajar otra vez en ese nivel, yo le pediría a ambas partes platicuen para que por favor dar lo que decía usted maestra, la altura de los profesores universitarios que tenemos y el ejemplo que tenemos, no sólo ante los alumnos sino ante la sociedad queretana, yo siento que ahí es un espacio que pudiéramos platicar con todo gusto”.-----

- - - Expresa el Dr. Pedro Morales Zavala: “Siempre hemos estado abiertos”.-----

- - - Continúa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “En cuanto al informe que tenemos que es pequeño en el sentido de los quince días que han transcurrido, felicitar a este grupo de maestros de la Facultad de Contaduría, de Ingeniería y de Química por ese Centro de Innovación y Capacitación Tecnológica en la cuestión sustentable agrícola, hay varios proyectos ahí inmersos y es una parte del sector primario, ha sido un sector de poco desarrollo en el país, si ustedes se fijan realmente sector servicios y el de manufactura es el principal fuente de desarrollo y pues por lo tanto tenemos un país que importa la mayoría de sus alimentos porque no se le ha dado el espacio importante, la Universidad está trabajando esos en esos temas, tenemos varias carreras relacionadas con ello y sobre todo como darle un mayor valor agregado a la producción agrícola; tenemos un sector campesino con precios muy bajos que pueden obtener y el poder dar al valor agregado, el no desperdiciar alimentos yo creo que son desarrollos importantes. Igualmente tuvimos el 40 aniversario celebrando pero ya son más y lo mencionaba en esa reunión del libro de una Universidad de ese Centro Universitario y estuvieron presentes los alumnos que en ese momento trabajaron en la supervisión de las obras, etc., y que yo creo que es el ejemplo que ahorita está haciendo igualmente Ingeniería con sus alumnos participando también en las supervisión de diferentes espacios, de hecho me encontré a la alumna que está supervisando Ciencias Políticas, una alumna de Arquitectura que está ahí trabajando y me mencionaba la importancia de todo lo que ha aprendido de la teoría a la práctica. Felicitar a la Escuela de Bachilleres por estos proyectos también que permite un mejor desarrollo en sus alumnos, este invernadero que tenemos en la preparatoria norte y que genera una producción de hortalizas presentes. Tuvimos 1,350 egresados, en enero hablaremos precisamente de los titulados que sobre todo acuérdense que es la parte anual, el mensaje que siempre hemos dado a nuestros alumnos que es importante el egreso, pero más importante es la titulación, muchos alumnos se tardan mucho en ese espacio y a final de cuentas la Universidad nos queremos autoevaluar por los profesionistas que generamos y eso tiene que ver ya con un título universitario, no dejar ningún pendiente, esos 1,350 que se suman a un número mucho mayor que tuvimos precisamente en junio. La conmemoración del XXV Aniversario de la carrera de Ingeniería Electromecánica en San Juan del Río que es un referente importante para nosotros, siempre ha estado rankeada como de las mejores carreras de mecánica del país, tiene su Maestría y el Doctorado en el PNPC y es importante ver

igualmente ese desarrollo, de hecho es una cosa que no tengo en el informe, pero igualmente un maestro ahorita de la carrera de electromecánica de San Juan del Río se ganó el premio nacional de la carrera de Ingeniería en Ciencias y Tecnología que es la máxima preseña que da este país a los investigadores menores de 40 años en ese tema y que lo hayamos ganado en un campus universitario significa que hay desarrollo importante, que se hace investigación y la parte fundamental, quiero reconocer igualmente la perseverancia de varias facultades que han apoyado en el crecimiento de nuestro campus, la Facultad de Contaduría y Administración, Derecho, Psicología, Bellas Artes que están presentes siempre en los campus y que ya están llegando a lo que siempre buscamos que la educación que se da en cualquier municipio donde estemos sea la misma calidad que Querétaro y porque no incluso mejor y eso es resultados que estamos recibiendo, es el Dr. Alfredo Roque Osornio el que ganó este premio de la Académica y que además lo entrega el Presidente de la República a los cinco mejores investigadores en diferentes áreas, las humanidades, ciencias sociales, ingeniería y tecnología y ciencias exactas. Igualmente felicitar a la Federación de Estudiantes que siempre nos apoya en complementar la gestión de recursos para impulsar áreas donde no tenemos subsidio por parte de la Secretaría de Educación Pública, eso implica el deporte que lo ve como una cuestión complementaria y no básica y por lo tanto apoyos que recibimos de la Federación son importantes. La Facultad de Enfermería por su segunda carrera "Corre por tu Salud" que se celebró igualmente y que esperemos que sea como siempre se ha hecho todos los años, igualmente a la que tenemos en la unidad deportiva el que continuemos ese desarrollo. Igual Amealco, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales la exposición fotográfica "Inclusión de Vida Cotidiana", felicitar a la Facultad por los desarrollos y ya nada más la parte del presupuesto, hoy están por aprobarlo, entonces no tenemos datos, no es una cuestión que vamos a discutir ahorita, pero quiero ponerlos en antecedentes; este es el monto con el que iniciamos el año pasado que fueron si recuerdan 500 millones, posteriormente se publica hace un año exactamente esta propuesta que era el tres punto uno en gasto de operación y seis punto nueve en lo que tenía que ser obra, lo que nos daba 550 millones y eso es lo que está publicado en la gaceta oficial del Poder Legislativo, posteriormente llegamos a las negociaciones con el señor Gobernador y que aquí en este Consejo se estableció y él fue el anuncio que nos hizo, si recuerdan ya de la propuesta final en donde de tres punto uno subió a cuatro punto seis, se mantiene lo mismo el seis punto nueve y nos aumenta un cuatro por ciento en Ciencia y Tecnología lo que nos dio el quince punto cinco y ese es el estatus que tenemos ahorita, de tal manera que el presupuesto que tenemos en 578 vs 550 publicado y el tema es aquí si se reconoce y es irreductible y de ahí partimos para los aumentos de este año que se van a dar y que hoy se aprueban o tenemos que partir de la anterior que es 550. El señor Gobernador menciona el 28 de octubre que confirmaba el incremento del quince punto cinco y por lo tanto en este Consejo Universitario aprobamos el quince punto cinco, de tal manera que nosotros si partimos que esto es parte reconocible como presupuesto porque así se negoció, es una parte del presupuesto por lo tanto contamos con 578 y de ahí vamos a partir para el análisis del quince punto cinco que en su momento decidimos que se aprobaban, no pedir, más simplemente quedarnos con el quince punto cinco y que él nos confirmaba el 27 de octubre de tal manera que esa es la petición de la Universidad, 604 millones en gastos de operación, infraestructura sube igualmente 15.5 y era 39 y 23 Ciencia y Tecnología dándonos un total de 667.59, esa es la petición que se sometió directamente a la Secretaría de Finanzas para su análisis y demás y que hoy sabremos en qué escenario queda, el señor Gobernador habla de que incluso crecería un diecisiete por ciento, entonces creo que son buenas noticias y esperamos ver los resultados el día de hoy. Y desearles a todos felices vacaciones, que a partir de mañana nuestros empleados y ustedes a partir del sábado o lunes si alguien todavía tiene actividad los sábados eso es importante para la Universidad este siempre viva y a mí me da gusto venir los sábados y ver un gran espacio laboral como decía nuestro maestro, la Universidad tiene que estar activa, porque recuerden hay una gran inversión que se hace en infraestructura para Educación que ha hecho el Gobierno, el país para nosotros de tal manera que si tenemos 20 semanas de vida académica por 12 meses son 40 y si lo multiplican por 5 días son 200 de 365 días entonces ¿qué pasa con los otros días que no se usan?, y es una gran inversión que se hizo entonces la gran importancia de usar lo más que se pueda, los cursos de veranos que tenemos, entonces ahí ya le aumentamos semanas, los sábados que también se trabaja sobre todo muchos posgrados trabajan y eso empieza a darle una justificación a la infraestructura que estamos pidiendo y que usemos los dos turnos también, porque imagínense que fueran 200, porque incluso tenemos 18 semanas de clase por 2 son 36 y por 5 me da 180 la mitad de vida de clase y después medio turno pues toda vía se volvería, entonces yo creo que esa parte la Universidad debe verlo como compromiso social que debemos de tener que la infraestructura Universitaria se use y entonces me agrada cuando se hace igualmente se prestan espacios universitarios para actividades académicas a gente externa yo creo que esa es una parte también importante. Mis mejores deseos a toda la comunidad universitaria, muchas gracias".-----

-----  
- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: "Muchas gracias señor Rector. El tercer punto de nuestra orden del día se somete a su consideración la aprobación de los "Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación". Los expedientes como de costumbre fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado además de los Consejos Académicos de cada una de las unidades académicas, así como también fueron revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue dejada en cada uno de sus lugares para su verificación. En

atención a esto les pregunto: ¿existe alguna intervención respecto a este tema?-----  
- - - Continúa el Dr. Irineo Torres Pacheco: “En virtud de que no existe ninguna intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”** cuyo resumen se muestra en pantalla”-----

- - - Los acuerdos para la celebración de los EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN son para las siguientes personas:-----

**POR LOS POSGRADOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES:-----**

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de las CC. Violeta Anaya Zamora, Heli Coronel Arellano, Wendy Beatriz Espinosa de Aquino y Blanca Morales Guerrero.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Israel Ruiz González y Andrés Takács.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Adriana De La Paz Blanco Padilla e Irais Sánchez Ortega.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTES CON LÍNEA TERMINAL EN: ARTE CONTEMPORÁNEO Y SOCIEDAD, acuerdos a favor de las CC. Nelly Elena De Los Ríos Cano y Gilda Pérez Muñoz.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdos a favor de los CC. Daniel Ávila Aguilar, Blanca Itzel Patiño González, Luis Alberto Soto García, Zyanya Mayoral Peña, Gabriela Calcaneo Hernández, Kitzia Gómez Cepeda y Alejandra Herbert Mainero.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Álvarez Del Castillo Romero, Claudia Cecilia Arvizu De León, Laura Elena Estrada Martínez, Diana Gabriela Figueroa Piña, Juan Manuel Flores Alvarado, María Ángeles Flores Castellanos, Cynthia González Coria, Montserrat Hernández Barredo, Andrea López Maupome, Francisco Javier Luján Méndez, Monserrat Mendoza Ávila, Leonella Alejandra Morales Domínguez, Ana Laura Ortiz Estrella y Coral Torres Ortega.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. Morel Luna Morales, Johanna Elizabeth Mejía Sajquim, Eduardo Pérez Vives y Esther Santos Vargas.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Enríquez Vázquez y Yanier Machado González.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES (ESTUDIOS POLÍTICOS), acuerdo a favor de la C. Teresita Adriana Sánchez Núñez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO ESTRATÉGICO ), acuerdo a favor del C. Andrés Carbajal Raya.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, acuerdo a favor de la C. Mariana Culebro Pérez. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor de la C. Maricela González Leal. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, acuerdo a favor del C. Jesús Esteban Gulliver Santiesteban.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (ESTRUCTURAS), acuerdo a favor del C. Juan Pablo Lara López. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CALIDAD, acuerdo a favor del C. Diego Antonio Mandujano Nieves. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL), acuerdo a favor del C. Carlos Miguel Torres Hernández. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN GERIATRÍA, acuerdo a favor de la C. María Eustolia Pedroza Vargas. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, acuerdos a favor de los CC. Daniela Yadaí Ángeles Mendoza, María Curiel Bellón, Ricardo Antonio Nafez Arvizu, Luis Manuel Pérez Galván, Berenice Rivera Aguilera y Ana Laura Velázquez Servín.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL, acuerdo a favor de la C. Nahelly Juárez Zamora. -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de las CC. María Alejandra Riego Gaona y Martha Leticia Sánchez Contreras.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Ileana Lizbeth Moreno Carranza -----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdos a favor de los CC. José Daniel Becerra Ruiz y Rafael Olvera Rivas.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Alcaráz González, Azucena Josafath Ibarra Lira, Jeny Alexandra Rincón Aguirre, Estephany Ríos Alegría, Cinthia Elizabeth Saénz García y

Celene Margot Torres Cervantes.

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Horacio Fabricio Briones Macías

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Paola Bustamante Ortega y Rodrigo Monsalvo Castelán.

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor del C. José Manuel Hernández Chávez

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA, acuerdos a favor de las CC. Mónica Beatriz Arteaga Moreno y Rosa María Hernández Ortiz.

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdo a favor de la C. Nivea María Burciaga Máynez.

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdos a favor de los CC. Dayana Stephanie De Castro García, Jaime Durán Centeno y Omar Fonseca Hernández.

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdo a favor de la C. Martha Elena Gómez Pérez.

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdo a favor de la C. Leslie Paola Rosado Sandoval.

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, acuerdos a favor de los CC. Gonzalo Fernández Vázquez y Penélope Alejandra Molina Flores.

**POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:**

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRAFICO, acuerdos a favor de los CC. Jesús Ibarra Puebla y Leonardo Néstor Rodríguez Santamaría.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdo a favor de la C. Karla Ivett Ávila Ibarra.

**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Fernando Aguilar Galván.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los C. Carlos Alberto Mascorro Hernández y Cristóbal Pérez García

- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdo a favor de la C. María Fernanda Mandujano Abrego.

**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:**

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Angélica Guerrero Reséndiz y Fernando Iván Vázquez Méndez.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Ernestina Hernández Vázquez y Javier Eugenio Soberon Urbiola.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Georgina Rosas Conejo.

**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de las CC. Maricarmen Elizondo Reséndiz, Viviana Jessica Hernández Carbajal, Mariana Ledesma Ramírez, Thalía Yamili Perea Correa y Marbella Janeth Sosa Hernández.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Albanie Yelikza Cabrera Bocanegra, Miguel Antonio Cachón Moreno, Daniela Lujano Lago, Rubén Lynn Caballero, Ana Karen Reséndiz Camacho y María De Jesús Valdez Salinas.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Jessica Wendy Fuentes Martínez, David Andrés Lara Preciado y Oscar Abraham Quiroz Castañeda.

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor de la C. Laura Rocío Tovar Sánchez.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de los CC. Brenda Campos Segovia, Jorge Abraham Hernández Chávez, Jacqueline Rodríguez Escutia y Maximiliano Torres Arellano.

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Luis Eduardo Arvizu Galván, Luis Eduardo Castellanos Sánchez, Marcos Yair Gudiño Gudiño y Jennifer Monserrat Montes Guzmán.

-----  
**POR LA FACULTAD DE DERECHO:** -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Carlos Mario Pérez García y Essau Moisés Roa Carmona.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Karen Díaz Sánchez, Héctor Miguel Hernández Velázquez, Jorge Emmanuel Ocampo Rojo, María De Lourdes Ordaz Godínez, Karen Aimee Rangel Vega, Abel Reséndiz Hernández, Mariana Guadalupe Rodríguez Ibarra, Antonio Rojas Rojas, Denisse Sánchez Estanislao, Monserrat Trejo Calderón y Valeria Ugalde Ochoa.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor de la C. Jaqueline Corona Mendoza.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Esmeralda Flores Martínez, Jessica Guadalupe Flores Patiño, Guadalupe Yoselin Quintana Camargo, Karla Rodríguez García y Andrea Giovanna Santana López.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de las CC. Miriam Chávez Martínez, Estefanía Estrada Vargas, Cinthia Araceli Huerta Solís y María Dolores Estela Yáñez Contreras.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:** -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. José Antonio Flores Avilés y Gisel Pérez Barrón.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdo a favor del C. Isaac Sánchez González.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, acuerdo a favor del C. José Enrique González Trejo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Cinthya Cruz Galván, Jorge Luis Joffre Yunes y Héctor Miguel Silva Garnica.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:** -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Juan Guillermo Álvarez Ocampo, Mario Ordaz Maestre y Raúl Suarez Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO, acuerdo a favor del C. Iván De Jesús Hernández Quijada.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA, acuerdo a favor del C. Ariel Sánchez Padilla.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN L. T. EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. José Guadalupe Bermejo Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdo a favor del C. Denzel Ismael Olvera Juárez.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Karla Gabriela Martínez González.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Fabiola Vanegas Sánchez.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE MEDICINA:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdo a favor de la C. Lucia Del Carmen Rojas Díaz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL, acuerdos a favor de las CC. Erika Stephanie Gregorio Nevado, Berenice Gutiérrez Piñeiro, Mónica Isabel Martínez Maldonado, Elda Mata Bertadillo y Zaira Karina Trejo Kababie.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:** -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA EDUCACIÓN SOCIOCULTURAL, acuerdo a favor de la C. Daniela Ángeles Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. María Jimena Gómez Álvarez, Benjamín Amos León Alanís, Laura Virginia Marínez Lozano, Enrique Núñez Caballero, Aura Aline Oliveros Sánchez, Mario Arturo Rocha Juárez y Omar Santiago Garduño.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Velia Monserrat Fajardo Torres, Laura Abril Garza Pérez, Yesica Morales Alvarado y Ana Cynthia Reséndiz Ortiz.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdo a favor del C. David Hernández Morales.-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Luz Abril Herrera Cazares.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. María Isabel Nieto Ramírez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Cecilia Del Carmen Díaz Flores, Brenda Yuridia Loera Nájera y Andrea Paola Vega Mendoza.-----

-----  
- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: “El siguiente punto en el orden del día es, aprobar, si procediere las “Revalidaciones de Estudios”. Los expedientes correspondientes fueron revisados en la Dirección de Servicios Académicos, y aprobados por los respectivos Consejos Académicos. Al igual que en el caso anterior, la lista fue dejada en cada uno de sus lugares para que tuvieran oportunidad de verificar: ¿existe alguna observación derivada de este asunto, le invito a manifestarla?”.-----

- - - Continúa el Dr. Irineo Torres Pacheco: “En virtud de no existe ninguna intervención, y también por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica (por mayoría de votos) se aprueban las “Revalidaciones de Estudios”. El resumen se muestra en pantalla”.-----

- - - Los dictámenes de los expedientes para **REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS** son para las siguientes personas:-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**-----

- - - Al C. FRANCISCO JAVIER GUEVARA VIZCAYA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, correspondientes a la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, por las que se cursan en la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U.A.Q. Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia – Plan (VET14)
Bioquímica I	Por	Bioquímica
Embriología Veterinaria	“	Histología y Embriología
Anatomía Descriptiva I	“	Anatomía I
Fisiología Celular	“	Fisiología I
Bioestadística y Diseño Experimental	“	Bioestadística
Anatomía Descriptiva II	“	Anatomía II

-----  
- - - Al C. JOSÉ MARTÍN GÓMEZ ARIAS: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondientes al programa educativo de Médico Veterinario y Zootecnista, por las que se cursan en la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT Médico Veterinario y Zootecnista		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U.A.Q. Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia – Plan (VET14)
Anatomía Animal	Por	Anatomía I
Anatomía Topográfica	“	Anatomía II
Fisiología Veterinaria	“	Fisiología I
Inmunología Veterinaria	“	Inmunología
Bacteriología y Micología	“	Microbiología

-----  
- - - Al C. JORGE ANTONIO ALVARADO ZAPATA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”, correspondientes al plan de estudios de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo, por las que se cursan en la Licenciatura en Biología en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO” Ingeniero Agrónomo Parasitólogo		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U.A.Q. Licenciatura en Biología – Plan (BIO10)
Química	Por	Fisicoquímica
Calculo Diferencial e Integral	“	Biomatemáticas

Inglés I  
Bioquímica

“ Inglés  
“ Bioquímica y Biología Celular

---

**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**

- - - A la C. ADICHEL AMAIDALY GARCÍA CABRERA: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biotecnólogo, por las que se cursan en la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO  
CAMPUS QUERÉTARO  
Licenciatura en Químico Farmacéutico  
Biotecnólogo

FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.  
Licenciatura en Químico Farmacéutico  
Biólogo – Plan (QFB15)

Biología Celular

Por Biología Celular

Bioquímica I

“ Bioquímica I

Anatomía y Fisiología

“ Fisiopatología

Química General

“ Química General

Química Inorgánica

“ Química Orgánica I

Química Orgánica I

-----  
- - - AI C. JUAN DIEGO ÁNGELES CORREA: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biotecnólogo, por las que se cursan en la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO  
CAMPUS QUERÉTARO  
Licenciatura en Químico Farmacéutico  
Biotecnólogo

FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.  
Licenciatura en Químico Farmacéutico  
Biólogo – Plan (QFB15)

Calculo Diferencial e Integral

Por Calculo Diferencial

Biología Celular

“ Biología Celular

Bioquímica I

“ Bioquímica I

Anatomía y fisiología

“ Fisiopatología

Química General

“ Química General

Química Inorgánica

“ Química Orgánica I

Química Orgánica I

-----  
- - - A la C. CASANDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biotecnólogo, por las que se cursan en la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO  
CAMPUS QUERÉTARO  
Licenciatura en Químico Farmacéutico  
Biotecnólogo

FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.  
Licenciatura en Químico Farmacéutico  
Biólogo – Plan (QFB15)

Termodinámica

Por Termodinámica

Calculo Diferencial e Integral

“ Calculo Diferencial

Biología Celular

“ Biología Celular

Bioquímica I

“ Bioquímica I

Anatomía y Fisiología

“ Fisiopatología

Química General

“ Química General

Química Inorgánica

“ Química Orgánica I

Química Orgánica I

-----  
- - - AI C. JUAN MANUEL LINO VALLE: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biotecnólogo, por las que se cursan en la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO  
CAMPUS QUERÉTARO  
Licenciatura en Químico Farmacéutico  
Biotecnólogo

FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U.A.Q.  
Licenciatura en Químico Farmacéutico  
Biólogo – Plan (QFB15)

Termodinámica

Por Termodinámica

Calculo Diferencial e Integral

“ Calculo Diferencial

Biología Celular

“ Biología Celular

Bioquímica I

“ Bioquímica I

Anatomía y Fisiología

“ Fisiopatología

Química General

“ Química General

Química Inorgánica

“ Química Orgánica I

Química Orgánica I

-----  
- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco expresa: “El quinto punto en el orden del día es, aprobar, si procede los “Proyectos de Investigación”, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada una de las Facultades y por el Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad. La lista fue dejada en cada uno de sus lugares para que ustedes tuvieran oportunidad de revisar y verificar. Por lo que les pregunto, ¿existe alguna observación respecto a los Proyectos de Investigación?”-----

- - - Continúa el Dr. Irineo Torres Pacheco: “Dado que no existe ninguna intervención y también por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “**Proyectos de Investigación**”. En pantalla de muestra el listado”-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: FINANCIAMIENTO INTERNO: 10 Registros (carga horaria), 8 Informe Finales. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO UAQ: 1 Informe Final. FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: 4 Registros, 1 Prórroga, 2 Informes Finales, haciendo un total de 26 solicitudes correspondientes al mes de diciembre del 2016.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de diciembre aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

-----  
- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: “El siguiente punto dentro del orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen peticiones que habrán de turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que en su oportunidad se les citara a las sesiones respectivas para el deshago de dichos asuntos. En sus lugares se encuentra la lista de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos”-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

-----  
**Por la Escuela de Bachilleres:** Katya Fernanda Aguilar Uribe, Alexandra Uribe Crispín, Saraf Aguilar Baca, José Uriel Ruiz Rodríguez y Juan Diego Borbolla Feregrino.-----

**Por la Facultad de Bellas Artes:** Michelle Cortés Martínez, Carlos Guillermo Fernández Méndez, Rodolfo Gómez Trejo, Juan Pablo Martínez Anaya y Noel Pacheco Álvarez.-----

**Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Jonathan German Alacio.-----

**Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Rodrigo Hernández Rodríguez.-----

**Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Alondra Sandate Moran, Jorge Díaz Mata y Montserrat Fernández Chicharro.-----

**Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma.- Generación de acta de materia (617), Ernesto Alejandro Genis Valdez, Dr. Héctor Gerardo Toledo Rosillo.- Reinscripción de 15 alumnos e Iván Augusto Garduño Reyes.-----

**Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Edgar Pérez González.- Alumna: Alejandra Martínez Vigil, Francisco Javier Yañez Contreras, Luis Itzcoatl Escobedo Leal, J. Guadalupe López Rivera, César Daniel Orozco García y Pamela Genoveva Castellanos Martínez.-----

**Posgrado de la Facultad de Derecho:** Dr. Enrique Rabell García.- Alumno: Jesús Cortez Suarez, Lic. Mauricio Arteaga Carrillo, Elías Baca Juárez y David Rendón Rivas.-----

**Por la Facultad de Informática:** Fausto Ruiz Viquez Córdova, Diego Quezada Delgado, Daniel Rodríguez Sánchez y Andrea Silva Saucedo.-----

**Por la Facultad de Ingeniería:** Sahit Trejo Montes, M.D.M Norma Angélica Rodríguez Guzmán.- Alumno: Dinio Jhonnatan Juárez Escobedo, Luis Fernando Fernández López y Eduardo Alei Zárate Sánchez.-----

**Posgrado de la Facultad de Ingeniería:** Ing. Isabel Rocío Cabrera Baeza.-----

**Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Octavio Cabral Martínez y Laura Andrea Montenegro Moreno.-----

**Por la Facultad de Medicina:** Daniela Sarahí Hernández Servín, Karla Chávez Cruz y Karen Martínez Cuellar.-----

**Posgrado de la Facultad de Medicina:** Noé Antonio González Becerra.-----

**Por la Facultad de Psicología:** Yulia García Tejeda, Juana Ugalde Flores, Mtra. Fabiola García Martínez.- Firma de acta, Mtra. Fabiola García Martínez.- Alumnas: Mariana Méndez Palomo y Yulia García Tejeda, Mtra. Fabiola García Martínez.- Alumno: Efraín Baruc Domínguez, Francis Hernández Rubio, Wendy Lorena Ramírez Vázquez, Santino Romalé Cabrera Silva, Marisol Arreola Torres y Dra. María Cristina Ortega Martínez.- Cambio de grupo de alumno.-----

**Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano.- Alumnos: María Guadalupe Zavala Romero y Miguel Ángel Trejo Osornio y Minerva Malagón Rangel.-----

-----  
- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco expresa: “En el séptimo punto, se pone a su consideración para aprobar, si procediere la creación de la Maestría en Criminología, Procesos de la Cultura y Estrategias de Intervención, en este caso la presenta la Facultad de Derecho, por lo que solicité al Presidente de este Honorable Consejo la autorización para que la Lic. Samanta Yunuen Juárez realice la presentación”-----

- - - Autorización que es concedida por el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Adelante Licenciada”-----

- - - Acto seguido hace uso de la palabra la Lic. Samanta Yunuen Juárez quien expone: “Buenas tardes, con su permiso voy a dar comienzo con la presentación de la Maestría en Criminología,

Procesos de la Cultura y Estrategias de Intervención. Para comenzar quisiera comentarles que no es un programa que vaya a ser ingresado por el momento al PNPC, sin embargo, se estuvo trabajando con el mismo rigor como si lo fuera para que en su próxima revisión podamos hacer este esfuerzo. Les hablo de un programa profesionalizante que otorga el grado de Maestro en Criminología, Procesos de la Cultura y Estrategias de Intervención, con una duración de 4 semestres y un total de 96 créditos, es una modalidad presencial y el ingreso será bianual. Respecto a la pertinencia este programa surge principalmente de una necesidad a nivel de lo social que se vincula precisamente con lo académico, las soluciones a esta realidad que estamos enfrentando actualmente frente a esta diversidad de conflictos y fenomenologías que necesitamos resolver, estos que tienen que ver principalmente con temas de educación, inclusión, equidad, grupos vulnerables, justicia, violencia, victimización, delincuencia entre otros. Respecto a nuestra población objetivo este programa está dirigido a todos los egresados de Ciencias Sociales que estén interesados principalmente en las líneas de trabajo vinculados a la criminología obviamente para la Facultad de Derecho tenemos dos licenciaturas que es la Licenciatura en Criminología y la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, actualmente de la Licenciatura en Criminología han egresado 585 criminólogos y basados en el estudio de mercado que realizamos algunos datos significativos que hemos encontrado es que del setenta por ciento de los encuestados han demandado una formación a nivel de posgrado, aquí también quiero rescatar que para esta área es poca la oferta que tenemos actualmente y generalmente los egresados de criminología optamos por posgrados vinculados a las Ciencias Sociales, el noventa y tres por ciento han requerido de conocimientos especializados sobre la disciplina, noventa y tres por ciento ha requerido de habilidades relacionadas con la Coordinación y Dirección y el cien por ciento se ha visto en la necesidad de utilizar habilidades vinculadas con la investigación, el ochenta por ciento en intervención comunitaria y el noventa y tres por ciento análisis estadístico. Respecto a nuestro mercado laboral probable, en realidad siguiendo nuestro programa educativo tenemos un mercado muy amplio que tiene que ver con instituciones de salud, instituciones educativas, de seguridad, vinculadas al sector privado, docencia e investigación principalmente. También hicimos un estudio comparativo, el Benchmarking y a nivel nacional identificamos 35 posgrados, de estos 35, 29 son ofrecidos en escuelas privadas, solamente 4 posgrados en universidades públicas y 2 en institutos de formación e investigación. Las principales líneas de trabajo que se están manejando en estos posgrados tienen que ver con: Ciencias Forenses, Criminología Clínica, aquí quiero hacer la aclaración que este ya es un paradigma en decadencia para la criminología y también los vinculados a la política criminológica; a nivel internacional identificamos 38 programas de Maestría y un programa de Doctorado, aquí es muy importante rescatar que en cinco países, Canadá, Holanda, Noruega, Islandia e Inglaterra si encontramos cinco programas que están vinculados o que toman como eje central el tema de la cultura, entonces lo que les estamos presentando es un programa que sería el primer programa en su tipo a nivel nacional. Respecto a nuestro objetivo curricular estamos buscando formar profesionales en la criminología que puedan comprender a profundidad los fenómenos contemporáneos de la cultura, que puedan diseñar operar y evaluar las estrategias de intervención con un compromiso ético y con responsabilidad social, aquí quiero rescatar también la parte de la evaluación que es un problema que tenemos a nivel nacional respecto de las intervenciones, es decir no se está realizando o no se está realizando de manera correcta. Ahora les presento el plan de estudios, está dividido en nueve Seminarios, 2 semestres a partir del 3 y 4 que corresponden a una estancia profesionalizante que representa el principal vínculo del maestrante con las instituciones para resolver un problema y el llevar a cabo su proyecto de intervención y durante los cuatro semestres habrá un seguimiento, nosotros lo hemos llamado Sistematización de la Estancia, pero es más bien lo que en otros programas a veces se le denomina como Seminario de Tesis o algo semejante, es aquí donde se le da un acompañamiento al maestrante para sistematizar la experiencia y pueda elaborar el documento para la obtención de grado. Contamos únicamente con una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento denominada Procesos de la Cultura que a su vez nos abre dos campos de conocimiento, el que tiene que ver con Fenomenologías de la Transgresión y el segundo Análisis Institucional. Un núcleo académico básico integrado por 4 docentes de tiempo completo, 2 con el grado de Maestro y 2 con el grado de Doctor, el setenta y cinco por ciento es decir, tres maestros de los cuatro que integran el Núcleo Académico Básico, el último grado académico lo obtuvieron en una Universidad distinta a la Autónoma de Querétaro y respecto a los profesores invitados aquí nuestra plantilla es un poco más amplia, contamos igual con maestros, doctores tanto de la Universidad, principalmente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pero también de otras universidades como la Autónoma de Morelos, el Instituto Tecnológico de Querétaro, la Escuela Superior Estatal de Europa Oriental y la Universidad de Guanajuato. Respecto a nuestro fundamento educativo nos estamos basando en el modelo educativo de la Universidad basado en competencias, buscamos promover el análisis, la síntesis, la crítica y la autocrítica de los contenidos del conocimiento sobre procesos de la cultura de las sociedades modernas y un trabajo colaborativo entre el profesor y el estudiante. Respecto a nuestro fundamento disciplinar nos estamos basando principalmente en los paradigmas emergentes de la criminología lo que tiene que ver con la atención a víctimas, criminología y medio ambiente, la relación del sujeto con la cultura, la relación del sujeto con la subjetividad, construcción de ciudadanía, migración, desplazamiento, desapariciones forzadas, etc. Para el ingreso les comentaba al inicio estamos enfatizando en los dos perfiles vinculados a las Ciencias Sociales con interés en las líneas de la criminología, respecto las características en términos de conocimiento, conocimientos básicos en teorías criminológicas que esto se va a nivelar a través de un curso propedéutico, una

información del acontecer local, nacional e internacional; en términos de competencias para el diseño y aplicación de programas institucionales tanto públicos como privados y la elaboración y aplicación de indicadores para la evaluación. En términos de habilidades el uso de la tecnologías de la información y la comunicación y el análisis y la sistematización de la información; y en términos de actitudes que se promuevan como agentes de cambio y una actitud crítica, argumentativa, reflexiva, creativa e innovadora y en relación a los valores que este comprometido con la sociedad, una postura ética, congruente con el pacto social y comprometido con la verdad y el honor, también rescatamos una visión humanista con perspectiva de género y basado en los valores de justicia, igualdad, respeto y honestidad. Para el ingreso son requisitos básicos la solicitud de admisión, el título de Licenciado en Criminología, Ciencias de la Seguridad, o las áreas afines que les he venido mencionando, presentar una propuesta del proyecto de intervención y una constancia del dominio de la lengua extranjera con un nivel B1 de acuerdo con el marco común europeo de referencia para las lenguas, así como dos cartas de recomendación y para el egreso es necesario que el maestrante cumpla con el cien por ciento de los créditos, haya terminado el trabajo para la obtención de grado y cumplir con los requisitos administrativos de la Universidad. Para la obtención del grado es necesario acreditar el plan de estudios en su totalidad, acreditar el conocimiento de la lengua extranjera en nivel B1, presentar y obtener los votos aprobatorios por el Comité de sinodales y aprobar su examen de grado correspondiente. Respecto de la vinculación nuestra herramienta principal será a través de la estancia profesionalizante, aquí el alumno bajo la guía de un tutor podrá intervenir en la solución de una problemática específica a través de un proyecto dentro de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento, pero también ya se cuentan con algunos convenios birimensionales con otras instituciones como es la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Perugia y recientemente con la Dirección Nacional de Escuelas de Policía de Colombia. Respecto al financiamiento nuestra principal fuente para iniciar es a través de los recursos propios que vaya generando el programa, esto a través del curso propedéutico, con las inscripciones semestrales, etc., sin embargo también estamos pensando en otros medios como puede ser a través de convenios institucionales, productos que se vayan generando a través de mismo programa, aportaciones del PNPC en su momento, recursos que podemos concursar a través de CONACyT y también a través de los cursos de actualización que ofrece la Coordinación de Educación Continua. Eso sería todo por mi parte gracias".-----

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: "Muchas gracias Lic. Juárez. Les pregunto Honorable Consejo si, ¿alguno de ustedes tiene algún cuestionamiento o sugerencia que hacer respecto a la presentación que acaba de realizar la Lic. Juárez?".-----

- - - Interviene el Lic. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Catedrático, por la Facultad de Bellas Artes: "Nada más en el nombre de la presentación dice procesos de la cultura y en el orden del día dice procesos culturales, nada más para que no vaya a tener problemas después a la hora del registro".-----

- - - Enseguida comenta la Lic. Samanta Yunuen Juárez: "Sí, es que hubo un problema a nivel de lo administrativo cuando se pasaron algunos acuerdos, este es el correcto, (Procesos de la Cultura)".-----

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: "Así es."-----

- - - Enseguida la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Gracias, mi pregunta es que, sólo tienen una Línea de Generación".-----

- - - Responde la Lic. Samanta Yunuen Juárez: "Si es correcto".-----

- - - Nuevamente la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Pero nada más atiende a Procesos de la Cultura".-----

- - - Responde la Lic. Samanta Yunuen Juárez: "Pero dentro de esta estamos generando dos campos del conocimiento que precisamente nos abren más posibilidades, además nuestra expectativa es que precisamente después de la primera generación podamos incorporar ya a estos maestros al Núcleo Académico Básico y entonces poder empezar a generar más líneas."---

- - - La Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Es que me mueve un poquito el hecho de que tengan como más áreas de trabajo dentro del mismo nombre de la Maestría, pero que de entrada solamente estén atendiendo una de ellas, no sé si sería mejor abrir más la temática de la Línea Generación y Aplicación del Conocimiento para que englobara y después ya van saliendo las diferentes temáticas, es solamente una sugerencia, realmente es lo que me llama la atención".-----

- - - Expresa la Lic. Samanta Yunuen Juárez: "Si gracias".-----

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: "Gracias doctora, se toma nota de la sugerencia y le daremos seguimiento con la Lic. Juárez. ¿existe alguna otra intervención?".-----

- - - Continúa el Dr. Irineo Torres Pacheco: "Muy bien, entonces para saber el sentido de su decisión, les solicito que los que estén a favor de aprobar en los términos y con los comentarios que se hicieron se manifiesten levantando su mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (47 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Irineo Torres Pacheco: "Le informo Presidente que se aprueba la creación de la Maestría en Criminología, Procesos de la Cultura y Estrategia de Intervención que presentó la Facultad de Derecho, por unanimidad".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2.-----

-----

-----

-----

-----  
- - El Dr. Irineo Torres Pacheco: "En el octavo punto del orden del día consiste en someter a su consideración si procede la modificación de calificación que solicita el Mtro. Antonio Guillermo Castañeda Ríos, docente de la Facultad de Contaduría y Administración para el alumno: Miguel Rodríguez Tadeo. El docente está presente por lo que solicito la autorización del Presidente de este Consejo para que se le permita exponer su solicitud".-----

- - - Autorización que es concedida por el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Adelante Maestro".-----

- - - Acto seguido hace uso de la palabra el Mtro. Antonio Guillermo Castañeda Ríos, docente de la Facultad de Contaduría y Administración quien expresa: "Muchas gracias, yo soy profesor desde hace 7 años, pero soy profesor asimilado a salarios y ha sido una experiencia la verdad bonita el venir aquí a estas reuniones de Consejo, es la segunda vez que vengo, la vez pasada no se pudo poner esto y me gusta la civilidad como tratan sus cosas, la vez pasada estuvo un poco más turbulenta, hoy estuvo muy bien, lo que pasa es que este alumno (Miguel Rodríguez Tadeo) entrego a destiempo su trabajo final, tenía un 7(siete) y realmente le subió a 9(nueve), la situación que paso es que yo me retire un semestre y en ese retirarme no pude firmar el acta y por eso se retrasó, no pensé que la cosa llegara tan hasta acá, pero bueno entonces les pido por favor, en bien del alumno sobre todo que se acepte esa modificación".-----

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "De que nota a que nota".-----

- - - Responde el Mtro. Antonio Guillermo Castañeda Ríos, docente de la Facultad de Contaduría y Administración: "De 7 (siete) a 9 (nueve)".-----

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: "Muy bien, señores Consejeros, señoritas Consejeras, ¿tienen alguna opinión o duda que externar?".-----

- - - Continúa el Dr. Irineo Torres Pacheco: "Dado que no existe, les solicito manifestar el sentido de su voto. Los que estén a favor para aprobar en los términos que fue solicitado por el profesor por favor, manifiéstelo levantando su mano. Gracias".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (46 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Irineo Torres Pacheco: "Le informo Presidente que ha sido aprobada la modificación de calificación en los términos solicitados por el Mtro. Antonio Guillermo Castañeda Ríos, por unanimidad".-----

-----  
- - - Interviene la C. Adriana Guillen Velázquez, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras y expresa: "Buenas tardes, yo nada más tengo una observación, ahorita el Maestro nos acaba de decir el motivo por el cual se le cambio la calificación a este compañero, pero en ocasiones pasadas esto no ocurre, nosotros no sabemos el por qué se cambió, porque calificación y la Directora de la Facultad de Filosofía, la Dra. Margarita, no sé si me corrige, decía que no se le había podido cambiar en una ocasión la calificación a uno de sus alumnos, entonces yo al menos me quedo con la duda si estoy votando bien, si estoy votando mal porque no se me hace saber las razones por las cuales se hace este cambio de calificación, sobre todo de N.A. a una calificación mucho más alta".-----

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "En este caso no es así".-----

- - - Nuevamente la C. Adriana Guillen Velázquez, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras: "En ocasiones pasadas, esa sería mi observación".-----

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: "¿Quiere usted intervenir Dr. Castañeda?. Ok, enseguida el Mtro. Ricardo".-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Sólo creo que es un órgano en donde quieres acudir y en donde lo haces buscando la confianza y en forma final el Consejo decide, si en efecto en lo sucesivo sería importante que hiciéramos una recomendación en ese sentido, gracias".-----

- - -El Dr. Irineo Torres Pacheco: "Les hago una aclaración, en las respectivas Comisiones de Asuntos Académicos se discuten los detalles de la solicitud y estos detalles están en función de los periodos que se establecen para ir de instancia en instancia y en los términos en que se presenta en este Consejo Universitario no se les ha dado una negativa a los profesores cuando se dirigen al mismo exponiendo los motivos".-----

- - - Enseguida comenta la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: "Nada más aclarar que son situaciones diferentes, establecidas en el propio reglamento, cuando en su momento yo manifesté mi opinión era porque se había presentado otro tipo de situación, yo como Directora había pedido un cambio también apelando al Reglamento y no había procedido, pero son situaciones diferentes".-----

- - -El Dr. Irineo Torres Pacheco: "Nada más para subrayar que en el caso de la Facultad de Filosofía el profesor no se encontraba disponible para hacer la solicitud. Continuamos con el siguiente punto una vez expresadas opiniones al respecto de este asunto".-----

-----  
- - -El Dr. Irineo Torres Pacheco: "En el noveno punto del orden del día se les solicita la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario expida la certificación del acta que en ese momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos académicos a que haya lugar. Quisiera aclarar que en el caso del acta anterior dada la magnitud de las intervenciones que se hicieron no se pudo terminar a tiempo, entonces en atención a la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora de la Escuela de

Bachilleres me permito hacer este comentario. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación en este punto que se les pone a su consideración?-----

- - - Continua el Dr. Irineo Torres Pacheco: “En función de que no existe ninguna, les solicito manifiesten la intención de su decisión”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (46 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Irineo Torres Pacheco: “Le informo Presidente que ha sido aprobado el punto expuesto en los términos solicitados por unanimidad”.-----

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco expresa: El siguiente punto es el relativo a los Asuntos Generales, por lo que les pregunto, ¿alguno de ustedes distinguidos Consejeros tiene algún asunto de interés general que quiera hacer del conocimiento de este Consejo?, adelante Dra. Espinosa”.-----

- - - Interviene la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: “Gracias, buenas tardes a este Honorable Consejo Universitario, nada más compartir con ustedes que en la Sesión Ordinaria de nuestro Consejo Académico realizada en esta semana, se presentó un pronunciamiento en torno a la propuesta de Ley General de Archivos, tema que afecta a todos los ciudadanos al cuartear en derecho a la consulta de archivos públicos y me permito compartirles para después manifestarles cual fue el acuerdo de nuestro Consejo Académico para que yo trajera este pronunciamiento a este recinto. El documento a la letra dice: *A través de este Honorable Consejo Académico de la Facultad de Filosofía estudiantes y profesores de la Licenciatura en Historia y la Maestría en Estudios Históricos manifestamos públicamente nuestro rechazo al proyecto de Ley Federal de archivos presentada el 17 de noviembre de este año y próxima a aprobarse en este periodo de sesiones del Senado. Rechazamos enérgicamente que se atente contra el derecho a la memoria colectiva de nuestro país, los acervos documentales son la materia prima no sólo del gremio de historiadores, sino de diversas disciplinas científicas y humanistas que tienen como compromiso social estudiar y reflexionar en torno a los procesos históricos que atañen a la vida pública de nuestro país y por tanto los documentos se convierten en referencias obligadas para la generación de conocimiento que colabore en la construcción de un país más digno y justo. Diferentes foros, instituciones de gran prestigio así como colectivos han mostrado su preocupación por una Ley que en la exposición de motivos se justifica como parte del compromiso democrático de un Gobierno preocupado por el acceso a la información y transparencia, al tiempo que la regula con la Ley General de protección de datos para censurarla. La mayoría de los artículos de dicha Ley atentan contra los pretendidos valores democráticos al establecer diversos mecanismos para la censura y el control de la información, la evidencia de ello es que según la Ley el archivo general de la nación estará supeditado directamente a la Secretaría de Gobernación, instancia encargada de definir las políticas públicas relacionadas con la seguridad nacional y principal interesada en censurar la información, además el Consejo Nacional de Archivos será presidido por el Secretario de Gobernación en tanto que el Presidente de la República tendrá entre sus facultades nombrar al Director de la AGN; es una incongruencia inadmisibles si tomamos en cuenta que en la mayoría de los países se han preocupado por abrir los acervos documentales y hacer de los archivos históricos instancias autónomas del Gobierno, además la propia Ley no establece criterios claros de los periodos de desclasificación documental, dejándolos al criterio de cada instancia, tal vaguedad implica que muchos documentos recientes vinculados a la violencia o a la corrupción son innumerables los ejemplos no sean estudiados ni puestos al escrutinio de la opinión pública otorgándole a una comisión a dock conformada por funcionarios gubernamentales la prerrogativa de decidir cuales documentos son históricos y cuáles deben ser rechazados o resguardados abriendo así la puerta para la más descarada depuración alineada con intereses bien precisos. Por tanto al igual que otras instituciones demandamos que los archivos históricos sean definidos como fuente de acceso público sin las restricciones que imponen las actuales leyes, Ley de Transparencia y la Ley General de Protección de Datos Personales. La incorporación de académicos expertos en valoración documental que decidan el paso de los archivos de concentración a los históricos, la incorporación de académicos e instituciones al Consejo Nacional de archivos probadamente comprometidos con la preservación, conservación y difusión de la información documental de carácter histórico, definir claramente los plazos para la transparencia obligatoria de documentación a los archivos históricos y finalmente que se le otorgue mayor autonomía al Archivo General de la Nación desvinculándolo de la Secretaría de Gobernación. “Universalidad, Diversidad y Memoria”. 7 de diciembre del 2016, Consejo Académico de la Facultad de Filosofía. Muchas gracias”.-----*

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco: “Gracias Dra. Espinosa. ¿Existe de parte de alguno de ustedes integrantes del Honorable Consejo Universitario la intención de expresar alguna opinión o hacer alguna pregunta al respecto?. Dr. Aurelio, adelante”.-----

- - - Interviene el Dr. Aurelio Domínguez González, Director de la Facultad de Ingeniería: “Yo creo que es una proposición muy importante, sabemos que primero los mandan a la reserva y luego creo que ya los quieren desaparecer estos archivos, pero ¿cómo podemos apoyar, como podemos hacer más fuerte esta propuesta de parte del Consejo Universitario, como podríamos impulsar esta iniciativa de la Facultad de Filosofía?, para que tenga peso y tenga destinatario porque si no queda en el aire, yo creo que hay que ponerle destinatario a esta iniciativa”.-----

- - - Hace uso de la palabra la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía: “La opinión del Consejo Académico precisamente esa era la intención que no se

quedara nada más como un pronunciamiento de la Facultad de Filosofía a pesar de que ya le dimos difusión, sino que más bien solicitarle a este Consejo Universitario pues que también se manifieste a favor de este pronunciamiento”.

- - - Enseguida el Dr. Irineo Torres Pacheco: “Finalmente lo que solicita para darle fuerza a este manifiesto es que este Consejo Universitario lo haga suyo. Adelante Mtro. Fernández”.

- - - Interviene el Mtro. Luis Alberto Fernández García, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Envíenos entonces una carta al Senado de la República dirigida a quien la impulso”.

- - -El Dr. Irineo Torres Pacheco: “Entonces sí está claro que la carta se abría de dirigir al Senado de la República y ante ese pronunciamiento ya sería del Consejo Universitario. Les propongo en que si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano, muchas gracias”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó lo siguiente: (46 votos de los consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Irineo Torres Pacheco: “Le informo Presidente que la solicitud realizada por la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora de la Facultad de Filosofía ha sido aprobada en sus términos por unanimidad”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Enseguida la Dra. Larrondo”.

- - - Interviene la Dra. Martha Fabiola Larrondo Montes, Consejera Catedrática por la Facultad de Derecho: “Gracias, muy buenas tardes Honorable Consejo, es una petición que quiero hacer a título muy personal respetuosamente. Al llegar a este recinto hoy a las once de la mañana me encontré con varias esposas de algunos maestros ya difuntos, maestros de la Facultad de Filosofía, el Mtro. Modesto, de la Facultad Contaduría, el Mtro. Salvador y me siento con la convicción moral como abogada de decirles, de pedirle al señor Rector su intervención, me informan ellas que no les han pagado su pensión, entonces yo quisiera pedirle de la manera más respetuosa al señor Rector su intervención, no sé cómo está este asunto, pero como abogada y como ex alumna le pido respetuosamente su apoyo”.

- - - Enseguida expresa e señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “No sé si estén las personas que menciona. Adelante por favor. ¿Su cheque no sale?”.

- - - Hace uso de la voz la C. Ma. Eugenia de los Ángeles Núñez Vera y expresa: “Hablo en nombre de todas las viudas, y si estamos siendo afectadas en nuestro ingreso, los maestros de varias Facultades y de la Escuela de Bachilleres, esta reducidos en un setenta y cinco por ciento, faltando a los derechos ganados de los maestros argumentándose que es un pago complementario, yo quiero definir la palabra complementariedad, es aumentar, sumar, agregar, incrementar nunca dice en la gramática española disminuir y eso es lo que se nos están haciendo”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “A ver, entonces simplemente para aclarar, ¿las pensiones si están saliendo?”.

- - - Responde la C. Ma. Eugenia de los Ángeles Núñez Vera: “No”.

- - - Continúa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera: “En el sentido del cheque, porque complementa lo que el Seguro Social le está otorgando y si, lo que vamos a analizar es la petición de ella en el sentido de que complementar debe significar pagar el cien por ciento la Universidad y el cien por ciento el Seguro Social, ¿si, está de acuerdo?”.

- - - Nuevamente la C. Ma. Eugenia de los Ángeles Núñez Vera: “Complementar es sumar, los maestros tuvieron un derecho ganado por muchos años y ahí dice que se tiene que otorgar el sesenta y cinco por ciento, en mi caso personal, lo que recibía el maestro a la fecha y no están entregando ni el diez por ciento.”

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “A ver, entonces es que se reciba el cien por ciento de ese sesenta y cinco por ciento, exacto. Y a parte lo que el Seguro Social otorgue”.

- - - Expresa la C. Ma. Eugenia de los Ángeles Núñez Vera: “El Seguro Social es una cosa muy independiente, ese es un derecho ganado”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Ese es un problema que tenemos en cuanto a la parte legal y le pediría a la Doctora que por favor hablara, si nos da ayuda con nuestro jurídico para poder ahora si en términos legales poner eso en perspectiva y en orden y sobre todo la palabra complementariedad que es la que habla ella, si se le va atender hoy mismo, le pediría a nuestra Consejera Universitaria y al Abogado General que traten ese tema, porque si, no solamente sucede en estos casos sino en las pensiones y ese es un tema que hemos tenido ya largo en el sentido de las jubilaciones y pensiones de los universitarios, en donde tenemos una cláusula que dice complementar lo que el Seguro Social de y por lo tanto es lo que la Universidad está tomando, pero ahora sí, si está de acuerdo para no tener una discusión gramatical veámoslo legalmente y si la Doctora me permite que nos acompañe y poder dar ahí una definición en el sentido de que significa esta cláusula de la complementariedad que si ha sido una cuestión que a todos los universitarios llevamos tiempo discutiendo ese tema porque no solamente ustedes, también los maestros jubilados vivos todavía de alguna manera igualmente pelean esa parte que la complementariedad debe ser lo que usted menciona de alguna manera adicional a la pensión universitaria, pero dígame”.

- - - La C. Ma. Eugenia de los Ángeles Núñez Vera: “Nada más una cuestión, aquí en el artículo que menciona eso dice muy claramente en la fracción primera que es el sesenta y cinco por ciento del salario del maestro, la complementariedad se da en la orfandad de los hijos, no para la viuda, el ingreso de la viuda y los están interpretando, aquí el Mtro. Guerra porque yo ya tuve una plática con él y me dice que es general, cuando en un artículo se fracciona son dos interpretaciones, ¿Dra. Larrondo usted me puede desmentir esto que estoy diciendo yo?, por favor, es lo único que le pido señor Rector.”

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Les pido que se reúnan para analizarlo y en el siguiente Consejo lo platicamos. Adelante por favor".-----

- - - Interviene la C. Elizabeth Contreras Colín: "Dos situaciones, soy otra de las viudas, del Mtro. Modesto Cervantes Sistos, que dio su vida por la Facultad de Filosofía y por esta Universidad, nos han dado respuestas diferentes a viudas sobre porque nos están recortando esto, seis respuestas diferentes, ninguna por escrito, es un derecho constitucional, seis respuestas diferentes que no tienen nada que ver una cosa con la otra y además yo si he platicado con las viudas de la UAQ, las que no están hoy aquí, muchas de ellas están recibiendo su pensión de complementariedad, entonces este asunto de discrecionalidad es lo que venimos a denunciar".---

- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Tienen que hacer todo en el mismo sentido".-----

- - - Nuevamente la Sra. Elizabeth Contreras Colín: "Y que durante años desde que a mí me dio clases de política el Dr. Carlos Dorantes González, desde antes se daba esta pensión a las viudas, entonces porque esta autoridad esta que interpreta hoy que así no era. ¿Todos los demás rectores y todas las demás autoridades han estado equivocadas?. Esa es la pregunta que tenemos".-----

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Muy bien, a nuestro Director de la Facultad de Derecho, le voy a pedir de favor también si acompaña a la Dra. Larrondo sobre todo por ser del lado laboral, para poder dictaminar y poder dar cauce a todo ello. Muy bien. ¿Algún otro tema general por favor?. Vamos acabar con la participación primero de los consejeros universitarios y posteriormente pasamos a los asistentes, adelante consejero".-----

- - - El Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración: "Pido de la maneta más atenta al Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales respeto a la diversidad de opinión y no poner calificativos a mi persona y a ningún Consejero Universitario, yo no represento a ninguna planilla como usted lo expreso, yo nada más trato de expresar respecto a la Ley, y con respecto al tema que quería intervenir, también es una opinión respecto al proceso de ahorita, de ingreso de los alumnos, doy mi opinión respecto a la puntuación que no se acepte a los alumnos con un porcentaje menor al cincuenta por ciento en el municipio de Querétaro, en primera, cumplen con el requisito de igualdad porque en los campis si y aquí en el municipio de Querétaro no se está considerando a menos de cincuenta, además de que tenemos infraestructura, tenemos a los maestros, tenemos a los administrativos, ¿por qué dejar en la calle a los alumnos y por qué hacer que se vayan a escuelas particulares si nosotros todavía tenemos las instalaciones?, yo creo que como una Universidad pública debemos darle una oportunidad a nuestros muchachos para que puedan estar aquí en nuestra Universidad, las licenciaturas que se puedan dar por qué..."-----

- - - Al respecto expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Fue una decisión que se tomó en Consejo Universitario, todavía usted no nos acompañabas como Consejero Universitario, en el sentido de aceptar a toda la gente con 70 (setenta) y que iban hacer un esfuerzo las facultades y este menor a 50 (cincuenta), de tal manera que estos espacios que están quedándose se van dirigiendo a que ningún alumno con una buena calificación quede fuera, todo se puede reconsiderar, entonces yo si les pediría que pudieran traerlo en el siguiente Consejo como una petición ahora formal en el sentido de poder reconsiderar, sobre todo porque viene la admisión más fuerte, tomamos esa decisión, pero las decisiones no son indiscutibles e incambiables, se pueden volver a discutir y volver a tratar".-----

- - - Enseguida el Mtro. Martín Vivanco Vargas, Consejero Catedrático de la Facultad de Contaduría y Administración: "Si la Secretaría Académica o alguien tenga un estudio de realmente cuantos representa el examen EXHCOBA respecto a las calificaciones finales de los alumnos como para nosotros como Consejeros Universitarios tener una idea que si realmente nuestro examen EXHCOBA va relacionado directamente".-----

- - - Interviene el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Claro, lo que busca el examen de admisión porque si no podría ser sorteo u otra cosa es poder garantizar que el alumno tiene todas las capacidades y conocimientos para poder acabar una carrera, recuerden que lo he mencionado aquí, el problema que tenemos no solamente es el del número uno de alumnos rechazados, sino también el de la eficiencia terminal y esos datos ustedes los tienen dentro de su propia Facultad y cada Facultad es un escenario a analizar y podríamos incluso hacer los análisis por facultades, el problema que estamos teniendo son ciertas carreras y que ustedes tienen una de ellas, con alumnos con muy buenas calificaciones y no les generamos espacios, entonces decisiones que en lugar de abrir tres grupos donde estoy cerrando a 40, pues abrir más bien ese grupo para que cierre en 60 por ejemplo en una carrera con alto puntaje e ir subiendo, de manera que pudiera garantizar la Universidad que todo alumno que pase el examen de admisión tenga un espacio, esa era la política que estamos buscando, entonces 70-50 después bajar a 65-55 y 60-60 o sea todo alumno que logre pasar el examen tenga asegurada la educación, porque lo estamos viendo a nivel presupuestal, no vamos a poder resolver en corto plazo el número de espacios de los jóvenes y por lo tanto vamos ir rechazando dos terceras partes, de tal manera que encontremos el que ningún alumno quede fuera, ese era el principio que nos motivó habrá que, se puede volver a plantear incluso, se puede hacer un planteamiento a nivel Facultad. ¿Por qué los campi no?, porque tienen un nivel educativo, lo que tiene que ver con la Educación Superior muy diferente al nuestro que es Querétaro, y lo mismo hicimos con la Escuela de Bachilleres, y sobre todo con la Escuela de Bachilleres analizamos que aunque los recibiera con un bajo puntaje lo lograban sacar muy bien de tal manera que eso no era tampoco una problemática, entonces necesitamos mejorar nuestra eficiencia terminal y hemos puesto que lo económico no debe ser un obstáculo y por lo tanto los apoyos fundamentales que les damos a

todos los alumnos, pero la parte académica, ustedes deben de tener sus números propios de manera que analicen todos los que han admitido con menos de 50 (cincuenta), cuantos han acabado, y yo creo que esos serían los argumentos para que si quieren hablar por Facultad o incluso por alguna carrera y carreras también estratégicas que pudiéramos tener, pero a final de cuentas este es un tema de rechazados, como también trabajar el tema como facultades, todas las facultades para que ningún alumno con una buena calificación se quede sin la oportunidad de entrar a la Universidad, o sea hay mucha gente con muy buena capacidad, saca un puntaje de alguna manera alto y se está quedando sin estudios y esa es una problemática, de tal manera que hay facultades como Enfermería que acepta todos los alumnos que sacan 55 o todos los alumnos con 65 dependiendo de la carrera de análisis, todo lo que le garantiza a los alumnos no es un problema de cupos es un problema nada más que usted logre pasar y eso es lo que pensaría que pudiera llegar a la Universidad, todo alumno con 60 y después con de acuerdo al crecimiento podemos irlo bajando y decir 55, todo alumno que saque 55 para ingresar a la Universidad tiene un lugar asegurado y les aseguramos la educación, entonces eso es lo que se discutió en su momento, aceptar a todos los de 70 y se podrá checar con el Secretario Académico con 70 son excelentes alumnos y estábamos rechazando una cantidad importante en varias carreras con puntajes arriba de 70, Ciencias Políticas, Informática, ustedes mismos, no me acuerdo que otra Facultad, Bellas Artes tenían alumnos con un excelente puntaje y no les estamos garantizando la educación, hicimos el esfuerzo ahí y esa era la política, pero en enero podemos discutirla sobre todo con este presupuesto que tengan, o incluso como lo tiene Medicina, hacerlo por semestres diferentes, muy diferente la admisión de enero a la de agosto, etc., y poder llegar a procesos que nos permitan, en esa política que estamos buscando, ningún alumno con una buena nota se quede sin estudiar porque en corto plazo no va a resolver el problema de los rechazados, entonces vámonos al tema de los buenos estudiantes, ningún buen estudiante sea rechazado y ese es el esfuerzo que está haciendo la Universidad, y así fue que se decidió, pero, podemos rectificarlo si observas algunas modificaciones, muy bien”-----  
- - - Enseguida el Dr. Irineo Torres Pacheco: “Sólo para subrayar, espero que pronto podamos concertar una entrevista para que con fundamento podamos hacer la propuesta correspondiente”-----

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Tenemos algunas participaciones más, primero la Mtra. Rosalba y enseguida Fernando. Adelante por favor”-----

- - - Hace uso de la palabra la Mtra. Rosalba Flores Ramos: “Buenos días soy la Mtra. Rosalba Flores Ramos, ex secretaria general del SUPAUAQ. Honorable Consejo Universitario quiero hacer de su conocimiento que el día 24 de noviembre de este año el Mtro. José Luis Mendoza Zedillo ex delegado sindical de la seccional de jubilados de nuestro sindicato me hizo una invitación vía telefónica para acudir a platicar con él y con el personal de la Junta de Conciliación y Arbitraje respecto a un citatorio que esta autoridad me dejó en las instalaciones del Sindicato. Al llegar a la cita en un reconocido restaurante me sorprendió la presencia del Secretario del Trabajo “José Luis Aguilera Rico”, puesto que el Mtro. Mendoza Zedillo nunca menciona que este funcionario estaría presente en dicha reunión, además de que no acudió ningún personal de la Junta de Conciliación y Arbitraje como me lo había mencionado, en este encuentro ambas personas me señalaron que debería entregar las instalaciones, bienes y cuentas bancarias del SUPAUAQ al Mtro. Saúl García Guerrero por ser él a quien se le había otorgado la Toma de Nota y que de negarme a hacerlo incurriría a un desacato a la autoridad con consecuencias legales graves para mí, por su parte el Mtro. Mendoza Zedillo me expresó que como una consideración a mi persona y para no comprometerme políticamente al interior de la Universidad me proponía como una salida salomónica entregar el Sindicato y sus bienes a la Junta de Conciliación y Arbitraje en lugar de hacerlo directamente al Mtro. Saúl García, posteriormente José Luis Aguilera Rico ofreció la llamada protección del Estado en caso de que la entrega del Sindicato me ocasionara represalias políticas al interior de la Universidad, él también me propuso que no me presentara en el SUPAUAQ en la hora señalada en el citatorio sino una hora antes en las instalaciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje acompañada por los miembros del Comité Ejecutivo que encabece para poder concretar de esta manera sin la necesidad de estar presentes en el SUPAUAQ, guarde silencio mientras que pensaba lo irregular y extraño de dichas propuestas, acto seguido José Luis Aguilera Rico se comunicó vía telefónica con personal de la Junta de Conciliación y Arbitraje ordenando que se me brindaran todas las facilidades y consideraciones para aminorar cualquier posible acción jurídica contra mi persona, en caso de presentarme en sus oficinas a entregar el Sindicato, posteriormente manifesté que hacer una entrega de esta naturaleza y bajo esas condiciones era inviable pues violentaría directamente los Estatutos del SUPAUAQ además que el Comité que encabece durante el periodo 2014-2016 ya había realizado el proceso de entrega formal al nuevo Comité que fue electo el día 11 de noviembre de este año y que tomó protesta en pleno de la asamblea general bajo la observancia de las comisiones de la autónoma de hacienda, de vigilancia, de honor y justicia del SUPAUAQ, fue entonces cuando el Secretario José Luis Aguilera Rico aseguro que independientemente de los procesos e instancias del SUPAUAQ yo está incurrindo en falta legales graves por que debía entregar el Sindicato a quien ostentara la Toma de Nota y no a quien una asamblea había tomado protesta, añadió que yo incurría en desacato y que todavía pese a que mi periodo concluyo el 14 de noviembre ante la autoridad Rosalba Flores Ramos seguía siendo responsable de las instalaciones y de lo que ocurriera en el patrimonio del Sindicato. Durante el desarrollo de este evento me sentía atemorizada pues era más que evidente la intención intimidatoria en el discurso de José Luis Aguilera Rico Secretario del Trabajo y de José Luis Mendoza Zedillo ex delegado de jubilados del SUPAUAQ y amigo personal del Secretario del Trabajo, fue entonces

cuando les reitere la inviabilidad de sus propuestas y que una situación de tan delicada naturaleza debería de tratarse con todo el Comité quienes seguramente lo considerarían inviable, ya que nosotros no teníamos más facultades ni posesión del Sindicato pues el proceso entrega recepción con el nuevo Comité ya había sido finalizada días previos. Finalmente y a manera de amago me dijeron que reconsiderara hacer la entrega del SUPAUAQ en la Junta Local que me estaría esperando al día siguiente y que no importaba si no presentaba ningún documento oficial de las instalaciones y cuentas bancarias del Sindicato que bastaba con que verbalmente detallara el patrimonio para que de esta manera la Secretaría del Trabajo validara dicho proceso, esta situación que denuncie en su momento en los medios de comunicación y que hoy expongo ante ustedes, la considero sumamente alarmante, pues se evidencia la forma que se conduce la autoridad laboral del Estado de Querétaro que sin el menor decoro se entrometen en la vida Sindical de la Universidad Autónoma de Querétaro, realiza procesos a modo y valida documentos de manera ilegal, estos hechos son inadmisibles por quienes ostentan como figuras de autoridad, quiero comentar también que después de este citatorio ha habido dos más que se han entregado en el Sindicato además de otra demanda, de otro citatorio de la fiscalía que puso el Mtro. Saúl García Guerrero en mí contra por despojo de usurpación de funciones y abuso de confianza. Compañeros, entregar las instalaciones y el patrimonio Sindical en las condiciones que exige la autoridad laboral materializaría la intromisión de agentes externos como es la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en los asuntos que sólo competen a los universitarios afiliados al SUPAUAQ. Ante este panorama las implicaciones serían: 1) Desconocer la voluntad de la asamblea que es el máximo órgano de gobierno del SUPAUAQ; 2) Dicha Toma de Nota agrede al SUPAUAQ y a sus afiliados ya que paso por alto las disposiciones estatutarias y el desahogo de los procesos internos de nuestro Sindicato; 3) Sería entregar el Sindicato al Mtro. Saúl García Guerrero a quien la Junta le otorgó una Toma de Nota ilegal, pues en ningún momento se reunieron los requisitos que señala la Ley; 4) Implicaría volvernos cómplices de esta autoridad laboral que es irrespetuosa de nuestra Autonomía Sindical y Universitaria, pues aceptó y dio por válida documentación no avalada por las comisiones autónomas en el proceso de renovación de la diligencia Sindical y que violentan los requisitos que señala la Ley Federal del Trabajo; 5) De igual forma implicaría contrariar la determinación que este Honorable Consejo Universitario expresó por amplia mayoría en la sesión ordinaria pasada, en cuanto a que este conflicto se dirima del interior de nuestro Sindicato y que el rumbo sea indefinido por sus agremiados y no por endes ajenos a la Universidad. Por todo lo anterior expuesto, solicito a este Honorable Consejo Universitario su intervención ante las amenazas de las que he sido objeto y pronunciarse ante la inadmisibles intromisión de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en la vida y procesos del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro. Gracias es todo”.

- - -El Dr. Irineo Torres Pacheco: “¿Alguno de ustedes, integrantes del Honorable Consejo Universitario quiere exponer alguna pregunta o alguna sugerencia?”

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Ahorita estamos tratando asuntos Sindicales, es ahorita mi sentir, no son parte de nosotros con respeto los recibimos y yo lo que pediría más bien es que nos entregaran los documentos y de alguna manera les daremos cause en el sentido de la temática que son, pero no sé si estén de acuerdo nuestros Consejos Universitarios, es lo que yo oí en la intervención anterior, hay temas que no son de aquí, y si aquí de repente todos son bienvenidos, todos los temas siempre van a ser bienvenidos, pero de repente va a ser aquí el espacio de todas las cuestiones universitarias, entonces yo le pediría la entrega de los documentos y júrelo que trataremos de proteger y apoyar a todos los universitarios en lo que se pueda y usted es uno de ellos, así quisiera hacerlo si están todos de acuerdo para poder poner y centrar la secretaría del Consejo Universitario en sus tareas fundamentales, ¿no sé si alguien más desee participar? y, estamos abiertos a que alguien no coincida con esto. ¿Entonces estaríamos de acuerdo?, Adelante Directora”.

- - - Interviene la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “No es una no coincidencia, de acuerdo”.

- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Y puede haberlas”.

- - - Continúa la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Pero sí creo que ya no podemos seguir tolerando más atropellos por parte de la Junta, yo creo que está bien que se traten los asuntos por la vía correcta, que entreguen los documentos, pero ya es momento de que también tengamos un pronunciamiento general por parte de nosotros, porque es una tras otra, en marzo nos lanzamos a las calles para defender la Autonomía y era un asunto Sindical, porque era la huelga y ahora estamos ante una situación distinta, pero en la misma tónica entonces si está bien que tratemos los asuntos, que se entreguen los documentos por la instancia, pero tengamos una postura también”.

- - - Al respecto comenta el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Estoy totalmente de acuerdo, pero el problema es de que ahorita de inmediato con la información que se tiene, tomar decisiones es lo que me preocuparía, por eso hablaba yo de tenerlos, hacérselos pasar a todos, poderlo pre-discutir y poder tomar posicionamiento en el sentido. Por favor Directora de Lenguas y Letras”.

- - - Interviene la LLM-E Verónica Núñez Perusquía, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Sólo es una pregunta, atendiendo también a lo que ustedes han comentado, pero ¿se podría invitar al señor Aguilera a que viniera aquí a platicar sobre algunos asuntos?”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Si, son espacios públicos, y claro que se le puede invitar”.

- - - Nuevamente la LLM-E Verónica Núñez Perusquía, Directora de la Facultad de Lenguas y

Letras: "Porque talvez, bueno, el pronunciamiento tendríamos que ver en qué medidas sale, si en lo Laboral, en lo Sindical, en lo Académico, pero tal vez invitarlo a platicar para que podamos tal vez hacerle las preguntas que tenemos".-----

-- - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Si, antes de un desplegado conocer su opinión en ese sentido de réplica y postura. Entonces lo que buscaríamos si estamos de acuerdo, sin que sea una posición, es un acercamiento con el Secretario del Trabajo, digo no tanto así que ya venga con nosotros, pero tener un acercamiento para empezar a ver este tema y pedirle de alguna manera a nombre del Consejo Universitario garantías, etc., y demás y si, ahí yo les propondría a todos ustedes, sobre todo a los Directores si ya no hay más pasaríamos a una parte, a un posicionamiento, etc. ¿Les parece?, lo digo para no dejar todo un mes y medio, porque ahorita tuvimos el Consejo sin una contestación a lo que la Maestra es, entonces recibiríamos los documentos de todo lo que tienen que ver con todo esto por favor y estaríamos en comunicación a través de nuestro Secretario Académico para poder vislumbrar esa parte y poder llegar a algo, tenemos la Facultad de Derecho, las demás facultades, la de Ciencias Políticas, creo que tenemos toda la cuestión del conocimiento para saber un posicionamiento de la Universidad, ¿estamos de acuerdo?. Muy bien, ¿algún otro tema?, que no sea por favor Sindical y que recibiremos todos, por favor o laboral, etc., a ver maestra, ¿no es Sindical, ni laboral, ni nada?".-----

- - - Interviene la Lic. Ariadna de Santiago: "Yo no quiero que me resuelvan nada, yo solamente quiero expresar y que me permitan que les dé a conocer la situación que vivimos unas compañeras, bueno cuatro, pero en especial dos compañeras, es muy cortito, pero si quisiera que lo conocieran, si ustedes me lo permiten".-----

- - - Expresa el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: "Si es informe nada más, adelante."-----

- - - Enseguida expresa la Lic. Ariadna de Santiago Guerrero: "Muchas gracias, el documento a la letra dice: *"Honorable Consejo, como parte de la comunidad universitaria deseamos expresar lo siguiente: el pasado 19 de noviembre una vez más la dirigente del STEUAQ en contubernio con las integrantes de las comisiones internas del Sindicato perpetro nuevamente un golpe a la libertad sindical, en la asamblea general realizada en dicha fecha y a la que acudieron sólo 216 sindicalizados de un padrón de alrededor de 1,500 miembros, la Comisión de Honor y Justicia procedió a dar un Dictamen mediante el cual se nos expulsó a la compañera Anastasia Suárez y a una servidora del STEUAQ, el motivo fue haber participado en la defensa de la Autonomía Universitaria, así también pretendieron enjuiciar a la C. Martha Padilla, trabajadora jubilada y castigaron privándole de sus derechos sindicales por un lapso de 6 meses a la compañera Claudia Martínez, en un proceso a todas luces de irregularidades y viciado las comisiones de Vigilancia y Fiscalización y de Honor y Justicia sirvieron una vez más a intereses personales y no necesariamente a la de los miembros sindicalizados, nos referimos a la dirigente del Sindicato quien a toda costa se ha aferrado a permanecer al frente del STEUAQ, no importándole violentar los derechos de los trabajadores y los Estatutos que ella misma impulso para su reforma, este evento se generó a partir de que algunos trabajadores adscritos a la delegación sindical de San Juan del Río nos hicieron acusaciones graves sin tener ningún fundamento valido y aun así la Comisión de Vigilancia y Fiscalización del Sindicato pese a que no realizó ninguna investigación negándonos el derecho de nuestra defensa tal y como lo marcan nuestros Estatutos, le dio luz verde para que pasara a manos de la siguiente instancia que es la Comisión de Honor y Justicia. La Comisión de Honor y Justicia de manera expedita realizo un Dictamen desestimando nuestras declaraciones y como soporte principal de su fundamentación sólo tomaron en cuenta las apreciaciones personales de quienes integran dicha Comisión dejando completamente de lado lo que establecen los Estatutos internos del STEUAQ. El artículo 1° de la Constitución y la Organización Internacional del Trabajo en cuanto a los derechos básicos e individuales que amparan a los sindicalizados. Finalmente señalamos que el STEUAQ ha dejado de ser un espacio libre y democrático en el cual ya no se puede garantizar a los sindicalistas la libre expresión de ideas, el hecho de cuestionar, de disentir, de no estar de acuerdo es motivo de persecución y represalias, somos trabajadoras que no estuvimos de acuerdo con el movimiento de huelga ya que desde el origen del pliego petitorio ha habido irregularidades, por lo que fuimos castigadas por no pensar igual que la dirigencia. Esto es todo y por supuesto que acudiremos a las autoridades correspondientes para atender nuestros derechos legalmente, agradecemos al Honorable Consejo su atención, muchas gracias".-----*

- - - El señor Rector, Gilberto Herrera Ruiz: "Muy bien, gracias. ¿Alguien más?. ¿No es Sindical verdad?. Adelante por favor Marcela".-----

- - - Se concede el uso de la voz a la Mtra. Marcela Rodríguez Montoro, docente jubilada quien expresa: "Maestra desde 1970 en esta honorable Universidad, pero anteriormente hice mi preparatoria en esta casa de estudios en lo que ahora es la ex prepa centro, yo he visto el desarrollo de todo lo que ha sido el crecimiento, la expansión de la institución y me ha dado mucho gusto, también siento y me veo y estoy convencida que la esencia de la Universidad debe de ser el humanismo, no perder del punto de vista de que somos seres humanos los que estamos como docentes y como alumnos y es aquí mi preocupación, yo veo en esta honorable reunión que hay muchas gentes que quizá yo los conocí cuando eran alumnos y que prevalece en su sangre el amor al prójimo, los valores fundamentales que debemos de tener, como valores morales, algunos, no a todos, porque a algunos se les ha olvidado lo que es el respeto al individuo por ser, ser humano, se les ha olvidado lo que es la honestidad porque muchos están trabajando, pero nada más jalando agua para su molino en contra y pisoteando a compañeros que hemos sido compañeros de lucha. Ahorita Dr. Herrera me ha tranquilizado en parte su actitud al ser congruente, al pedir respeto y usted respetar las cuestiones sindicales, eso me ha

tranquilizado un poco, pero si estoy muy alarmada porque se les ha quitado su fuente de ingreso no nada más a docentes sino también a compañeros mucho más humildes que son trabajadores de aquí de la UAQ, se les ha pisoteado y se les ha humillado, a las esposas de compañeros que confiaron en nosotros se les ha quitado el único apoyo económico que se tiene. La Universidad está perdiendo su esencia gente joven de este Honorable Consejo, no debemos de perder el respeto a todos y cada uno de nosotros que nos merecemos, nada más por ser seres humanos, hay gente que yo he visto que le vale gorro, pisotea y primero es él y después él o ella, a mí me saca de mis casillas el ver personas que se dicen defensores de toda la cuestión social y son los primeros en darles un coscorrón, apelo a sus sentimientos y a su formación como universitarios, como seres humanos, que prevalezca el respeto y que no perdamos la esencia de la Universidad que es el humanismo, no somos engranes de una máquina, no somos parte de una producción fría mecánica y les agradezco mucho su atención y les deseo que se les ilumine y se abra su corazón de bondad, su corazón de amor al prójimo, no perdamos de vista esta situación de querernos y respetarnos principalmente. Gracias Doctor y gracias compañeros”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Adelante, si no hay nada más tenemos que pasar la sesión extraordinaria, mis consejeros no se me vayan porque tenemos una toma de protesta. Enseguida el consejero alumno de derecho por favor”.

- - - Interviene el C. César Alberto Salinas Magaña, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho y expresa: “Muy buenas tardes a todos, de manera breve sobre las temáticas que hemos estado hablando últimamente, me resulta importante poner sobre la mesa, no hay que limitar de ninguna manera el derecho a expresarse todos los miembros de esta comunidad universitaria, pero si generar una visión de cómo atender lo que sucede, tenemos visiones academias, laborales e incluso de micro política aquí en el interior del Consejo, como estudiante me es muy grato conocer lo que sucede en el ámbito universitario, pero como miembro de este Consejo me resulta de manera de inquietud el escuchar constantes discursos de subjetivación, de cómo hay conflicto de intereses de diferentes partes y el entender que no podemos estar utilizando al Consejo Universitario como miembro de publicidad para lo que sucede en ambas partes, si bien, el hecho venimos de escuchar una parte, no conocemos la réplica de la otra y si no vamos a tener, ni tenemos las facultades de dirimir o resolver ese tipos de sucesos, me resultan en conflicto el estarlas escuchando buscando una solución aquí en el Consejo, entonces conocer o limitar o tener por lo menos un filtro de qué es lo que va a poder resolver el Consejo antes de escucharlo o de simplemente saber si va a ser público, porque si va a hacer para darle publicidad a los hechos que suceden yo creo que la Universidad tiene otros medios o debería acudir a otros medios que se generan”.

- - - Enseguida comenta el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Totalmente de acuerdo, y yo creo que la iniciativa que pedí de que presenten papeles para que en ese tipo de iniciativas y que se analicen si son parte del Consejo o no, o que se les de canalización por otras vías, será si están todos de acuerdo el canal que seguiremos en el Consejo Universitario, ¿les parece?”.

- - - Nuevamente el C. Cesar Alberto Salinas Magaña, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: “Y yo creo que sería importante Rector en este sentido si lo que buscamos es conocer, pues darle la publicidad a las facultades en general, porque cada Facultad o cada maestro o cada alumno tiene la visión”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz expresa: “Si, discutirlo como dices antes por vía la información y se sabe si procede o no en todos los sentidos”.

- - - El C. Cesar Alberto Salinas Magaña, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho: “Y si general información, porque si es muy incómodo escuchar en pasillos diferentes versiones de las cosas y ver como se mencionan, esos videos en redes sociales, esos comentarios al exterior de, ¿a tu eres de la UAQ, si es cierto que está pasando esto y esto?, o sea son situaciones que no deberían generarse para la Universidad y que yo creo que es muy fácil atenderlas”.

- - - El señor Rector, Gilberto Herrera Ruiz: “También lo que decía la Mtra. Marcela y amiga en lo personal, y que ya lo habíamos hablado desde hace años, de que el punto de vista que no coincidíamos de manera legal no significa que no podamos platicar y demás, la política ahorita de la Universidad y es lo que anteriormente le había comentado a ella y lo hemos comentado con ustedes, es garantizarle a todo pensionado, jubilado y viuda, el cien por ciento de lo que ganarían en activo, ese es el gran esfuerzo que la Universidad debe de hacer y se compromete a ser de todos, la parte de complementariedad les voy encarga ahora si a nuestros laboristas que me lo analicen, salirnos un poquito del punto de vista de litigar sino el punto de vista que lo menciona la maestra, poner la academia y la cuestión humanística para poder llegar a algo, el gran problema es que cumplir con el cien por ciento de la jubilación dinámica es una gran reto para la Universidad, es complejo económicamente y creo que vamos a tener que hacer un gran esfuerzo para hacerlo y lo tenemos que hacer, hay análisis actuariales que los podrán tener todo mundo para que lo analice y eso es lo que tenemos que hacer de ahí, partir para arriba es una cuestión que voy a dejar ahora si en los Consejeros con ustedes y el que puedan platicarlo y discutirlo porque tiene razón la maestra, la Universidad es de todos y tanto los que la construyeron como los que están ahorita colaborando su construcción. Pepe ahora sí, te voy a dar chance porque ya es fuera del tema. ¿No es nada sindical verdad?. Yo sé que no, adelante y si les pediría a todos que no se me vayan porque tenemos que votar y va ser breve la siguiente sesión”.

- - - Hace uso de la voz el Mtro. José López Salgado, docente jubilado quien expresa: “Gracias, buenas tardes a todas y a todos, nuevamente me complace mucho estar en este máximo órgano de gobierno de nuestra querida Universidad Autónoma de Querétaro y todos los temas que han salido y que seguramente seguirán saliendo dependen mucho de la voluntad política, depende mucho de la filosofía con que nos conduzcamos, depende mucho del modelo de Universidad que

deseemos construir, el modelo de ciudadanos que deseemos también formar, de profesionistas y de la pertinencia tanto en el conocimiento como con la sociedad. Yo creo como lo dijo bien el compañero consejero de la Facultad de Derecho, tenemos que abrir cauces, hay que abrir espacios y probablemente es lo que no tenemos por eso se manifiestan aquí todo este tipo de temas que son urgentes, que son necesarios y no ha habido cause, primero voluntad y luego estrategia, cause para abrirlos, por lo que yo les invito a que pensemos en abrir foros de discusión para determinar cómo enfrentar los grandes retos de la Universidad, en el tema de la cobertura, en el tema de la diversificación, en el tema de las estrategias para la formación, pero también en el tema de los conflictos, como bien lo dijo el compañero de la micro política universitaria y de la defensa de la Autonomía Universitaria y de la defensa del Sindicalismo Universitario, ya lo decía un gran amigo que por aquí tengo, Fernando Gamboa, una Universidad con un Sindicato débil es una Universidad débil, veámoslo desde muchos puntos de vista, el factor Sindical no sólo está vinculado a la parte laboral, está vinculado a la naturaleza académica, a la gran diversidad de profesiones y de disciplinas que cultivamos y que requieren espacios de diálogo, por lo que yo les invito a comenzar, a planear a inicios del próximo año calendárico a partir de enero, planear un foro con grandes, grandes temáticas donde todos nos podamos expresar y podamos ofrecer propuestas a lo que bien decía nuestro señor Rector, al tema de los pasivos, al tema de lo que en un inmediato plazo está en frente en términos financieros para cubrir las necesidades de la Universidad, de su personal, de los jubilados y pensionados, pero también de la infraestructura para los estudiantes, ese sería, creo yo un excelente espacio para abrir los grandes temas de la Universidad que cruzan todos los rubros, todos los ángulos de esta noble institución y que podamos buscarles alternativas, no bomberazos, no golpeteos, no posicionamientos a priori, no, con inteligencia, con humanismo, ya lo dijo la Mtra. Marcela con sentido auténticamente universitario, muchas gracias”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Yo creo que muy oportuno lo que menciona el maestro y sin ver a nadie he, recuerden que próximamente va a ver una elección de Rector y los rectores deben de ser los primeros aspirantes, son los que quisieran aspirar a continuar la dirección de esta Universidad, deben de ser los primeros en recibir estos foros porque sí, hay toda una problemática Universitaria por defender ojala y fuera ahorita el precedente lo que tenemos, lo que se va a futuro no es fácil, la inversión del Gobierno en la educación pública cada vez y que se le vea demás y ahorita lo vimos con la cuestión de los recortes, me hace una visión de que es un gasto y un desperdicio invertir en educación pública, eso es lo que yo ahorita fue mi vivencia que vi en los últimos meses y por lo tanto no aspiremos que van a llegar a ofrecer más; igualmente el bienestar social no hay una visión para el bienestar social en este país y que va a tener que impactar con la Universidad y en el corto plazo, mencionaban pensionados y jubilados que tenemos ahorita, pero también recuerden que hay una generación del 2007 en adelante que no tienen nada y que los que somos de 2007 para antes votamos que no tuvieran nada y somos corresponsables de eso y que de acuerdo a los datos y lo estamos viendo en Chile la realidad se van a jubilar con un treinta por ciento de su último salario, ya olvidense de esto de la complementariedad y etc., su expectativa si bien les va es el treinta por ciento de su último salario y la Universidad no está haciendo nada y nosotros estamos a tiempo de hacerlo y son temas que se tienen que trabajar y si, le doy la bienvenida porque estos temas son los que se deben de tratar en los sindicatos y no lo que estamos ahorita viviendo y yo siento que es transitorio y sobre todo con esta iniciativa, a partir de enero nos pongamos a ver esas grandes discusiones y que todos están ahí inmersos, ¿y que vamos hacer para ello?. Ya se los dije, la parte de cobertura no hay una solución a mediano plazo y por lo tanto esta discusión de que los espacios de esta Universidad a quien se los vamos proporcionar, es una parte importante que también la cuestión de equidad que había mencionado y todo esto y que carreras también son pertinentes para el desarrollo del país y no nada más el económico, social, humanístico, político, etc., y que la Universidad ha sido y lo estamos viviendo ha sido un referente de lo que se construyó con anterioridad es el referente que se tiene como Estado y como Universidad, somos el Estado que tenemos e impactaremos regionalmente es la realidad que se construyó, tenemos que construir entonces sí, creo que muy pertinente y te agradezco esta postura porque si tenemos que entrar a esa parte de las discusiones, de los retos que tiene la Universidad y que con la gran inteligencia que tenemos seguramente habrá esas alternativas y que el próximo Rector que en un año y un mes estará aquí los tendrá que afrontar, pero que además solito no puede, esto es con todos los universitarios incluido los pensionados y jubilados actuales, la Universidad va a salir adelante con toda la comunidad universitaria y que lo hemos dicho anteriormente yo creo que no hay casa o no hay familia queretana que no tenga que ver algo con la Universidad a través de un familiar, conocido, vecino, etc., todo lo que tenga que ver, entonces tenemos el gran reto de mantener y yo creo que así deben de ser los espacios que tenemos que discutir en el Consejo Universitario y por lo tanto los tiempos dan, vamos a parar aquí con las intervenciones maestra porque tenemos que hacer la toma de protesta a su Director”.

- - - Desde su lugar expresa la Mtra. Rosa Adriana Segura Pérez, docente de la Facultad de Psicología: “Le pido me permita expresarme”.

- - - Comenta el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “¿Es rápida su intervención?”.

- - - Manifiesta la Mtra. Rosa Adriana Segura Pérez, docente de la Facultad de Psicología: “Si lo es, y le pido me permita participar como a los demás que les dio la palabra”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Si lo sé, pero en algún momento tengo que parar las intervenciones, pero adelante, con todo gusto por favor”.

- - - Hace uso de la palabra la Mtra. Rosa Adriana Segura Pérez, docente de la Facultad de Psicología quien expresa: “Primero felicitar a mi futuro Director, y sabe ¿por qué?, en la Facultad

de Psicología se dio un proceso donde hubo mucho autoritarismo, mucha arbitrariedad, eso termino en cuestiones de violencia, no de las que se vieron de manotazos en el Sindicato, no, pero si deterioran nuestras relaciones, entonces finalmente la Facultad de Psicología decidió pues buscar una opción diferente, que bueno que quedo Fernando porque yo también dije vamos por Fernando, ¿Por qué?, porque tiene la capacidad de diálogo y si no la tuviera también se lo vamos a reclamar, nos conocemos; y la otra cuestión que espero que no lleguemos a situaciones como las que llegamos en la Facultad de reducir el Consejo Académico, de limitar las participaciones y que aquí tampoco se dé, entonces celebro lo que dice Pepe López de hacer estos foros, yo incluiría también el tema de los honorarios, porque hay muchos honorarios que tampoco podemos permitir que la Universidad siga siendo cómplice de la ilegalidad, ese es otro tema y algo que ya le comente a usted también, la cuestión de lo que son los Estímulos, el que pertenezcan, acreditaciones, todo eso, porque lo que comentó el maestro es muy importante, en los niveles de violencia se están generando aquí en el país a todo lo que da y mucho es porque como universidades no hemos sido responsables de darle cobertura a todos independientemente que si tiene 10, 8, 7 o 5, lo que sea, hay que posibilitar que los estudiantes, los jóvenes en este país tengan la posibilidad de acceder a la Universidad, ese es nuestro compromiso social y si no lo hacemos pues no sé qué, no es una empresa la Universidad. Felicidades Fernando y espero que no haya despidos masivos por eso también se generan los problemas”.

- - - El señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz: “Si no hay nada más y si me lo permiten daremos por terminada esta sesión, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Irineo Torres Pacheco: “Si, se da por concluida esta sesión ordinaria para la cual fueron legalmente convocados”.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce treinta horas del ocho de diciembre de dos mil dieciséis. DOY FE.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz**  
Rector

**Dr. Irineo Torres Pacheco**  
Secretario Académico